

**POLÍTICAS PÚBLICAS ENTRE INOCENCIAS URBANAS: NIÑOS(AS) COMO
ACTORES ACTIVOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL CONJUNTO
MULTIFAMILIAR “SAN SEBASTIAN”, ETAPA 3, EN LA CIUDADELA DEL
NORTE DE MANIZALES.**

**DIANA CAROLINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CÓD: 2061115604**

INFORME FINAL DE PASANTÍA POR EL TÍTULO DE SOCIÓLOGA

**DIRECTOR
MG. JUAN CARLOS ZULUAGA**

**DIRECTORA INSTITUCIONAL: XIMENA PORRAS, ADMINISTRATIVA DE
PROSPERIDAD SOCIAL.**

UNIVERSIDAD DE CALDAS

2021

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN..... | 6 |
| Justificación..... | 8 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 9 |
| Objetivo general | 11 |
| Objetivos específicos | 11 |
| ASPECTOS METODOLÓGICOS | 11 |
| Técnicas de Investigación..... | 12 |
| Muestra y aplicación de instrumentos | 13 |
| CAPÍTULO 1 | 14 |
| ESTADO DEL ARTE | 14 |
| MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL..... | 21 |
| Políticas Públicas | 22 |
| Educación y sociología de la infancia..... | 26 |
| Filosofía para Niños..... | 30 |
| Familia y primera infancia..... | 32 |
| Concepto de familia | 32 |
| Violencia intrafamiliar | 35 |
| Bienestar subjetivo..... | 37 |
| CAPÍTULO 2 | 41 |
| PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA | 41 |
| Institución de Pasantía Sociológica: Prosperidad Social | 42 |
| Programa Estado Joven: Confa..... | 51 |
| CAPÍTULO 3 | 52 |
| ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA PASANTÍA INSTITUCIONAL..... | 52 |
| Actividades de la pasantía | 52 |
| Cronograma de actividades | 53 |
| Actividades complementarias..... | 55 |
| RESULTADOS | 60 |
| PERCEPCIONES DE LOS NIÑO(A)S SOBRE EL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA | 60 |
| Relación con los vecinos | 61 |
| Deseos de volver al lugar de antes..... | 64 |
| Condiciones de vida..... | 66 |
| Recordación de los niños en los programas institucionales | 68 |
| Estructura del conjunto | 69 |
| Seguridad en tu conjunto | 70 |
| Salubridad | 71 |
| Transporte de San Sebastián..... | 73 |
| REFLEXIÓN DESDE LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR SUBJETIVO | 74 |
| Políticas públicas entre inocencias urbanas: experiencias en el “Conjunto Multifamiliar” en la comuna 5 de San Sebastián..... | 75 |

| | |
|---|-----------|
| Felicidad en los niños de San Sebastián. | 75 |
| CONCLUSIONES | 78 |
| Reproducción de la especie y la cultura..... | 78 |
| Sociología de la infancia..... | 80 |
| Políticas Educativas en Colombia..... | 83 |
| Percepciones finales sobre el entramado de relaciones en el conjunto San Sebastián - etapa 3..... | 85 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 88 |

“El cementerio de ilusiones de los procedimientos totalizantes de la racionalización de la acción pública está particularmente lleno”

Lascoumes y Le Galés

INTRODUCCIÓN

Claramente la historia de la humanidad ha sido siempre un sinfín de momentos contenidos en una crisis constante para la transformación permanente, esto es, el cambio. La crisis social, que ha sido a su vez una pérdida de la humanidad, es compuesta por sujetos que accionan en una realidad en la que se comparte la conciencia social y esto se expresa en nosotros mismos, reflejándose en nuestros comportamientos, en un vaivén contradictorio, dialéctico, porque deriva de una acción colectiva del pensamiento social y se proyecta en el otro lo que soy. Los pensamientos y las prácticas se reproducen en nuestra primera institución, la familia, compuesta por las primeras personas que nos acompañan, *partner* dirían los griegos, en los primeros pasos del niño. El ejercer un poder de pensamiento sobre el otro es tener plena seguridad de homogeneizar, desde la educación por ejemplo, los que nos gobiernan, es decir los que tienen el poder, son lo que escriben en un texto formal nuestro currículum, se puede decir que por toda la humanidad del hombre ha sido en otras palabras, educación para la producción de mercancías, es decir, la explotación de la naturaleza para los mercados más acelerados, acrecentando el consumismo, por lo tanto explotación de la mano asalariada.

Para mantener el poder se requiere de un fuerte acompañamiento legal-militar de orden nacional y así el mismo poder militar se irá fortaleciendo poco a poco; en la actualidad lo vivimos con el abuso policial en los países que tienen fuerzas militares. No siempre los que nos gobiernan están capacitados para realizarlo y en esta instancia se presenta la tiranía como peor sistema político, como proliferación de oligarquías. Si los que nos gobiernan son los ricos, para seguir siendo más ricos se crea la corrupción y nace la oligarquía. Aristóteles decía que somos seres sociales y políticos desde que nacemos, pero a través de la corrupción se va prostituyendo este concepto político, porque los que nos gobiernan son los que se han encargado de acabar

las ideologías políticas, matando líderes sociales como en Colombia, donde no se puede expresar el activismo político y los movimientos sociales. En la actualidad la política se ha convertido en luchas de poder por obtener solo riqueza y control de la economía, lo más sarcástico del tema, es que la palabra economía nace de la palabra casa, debería tener más apreciación desde la otredad, pero por el contrario no ha sido así.

Se observará en este informe de pasantía, para la transformación de un análisis sociológico enmarcado como principal el concepto de políticas públicas, las cuales nacen formalmente para contribuir a la eliminación de desigualdad social, desde la educación, vivienda y otras instancias públicas; en este caso se relaciona con la población infante de la comuna 5 de la ciudadela de San Sebastián, etapa 3, en los apartamentos del programa de vivienda gratuita, del gobierno de Colombia, en el cual participé a través de la pasantía, financiada por Confa con el programa estado joven.

El título del informe, Políticas públicas entre inocencias urbanas, hace alusión a un proyecto que pretende tener en cuenta los conceptos/opiniones de los niños para encarnar criticismo desde la sociología de la infancia y la filosofía para niños, la educación prohibida, porque si tenemos niños pensantes, creativos, transformadores, humanos que expresan lo que sienten, tendremos ese resultado de adultos.

Este trabajo es un aporte al programa de sociología de la Universidad de Caldas a través de la pasantía que vincula la academia con el desarrollo sociológico, tomando como punto de partida el programa de gobierno nacional Prosperidad social “viviendas gratuitas”, como una de las soluciones a las necesidades básicas a la población desplazada, específicamente la niñez del Conjunto multifamiliar etapa 3 “San Sebastián “de la ciudad de Manizales.

La información que aportó este proyecto a Prosperidad Social y a la Universidad de Caldas, se circunscribe a un ejercicio de investigación de carácter exploratorio, sumando algunos datos cuantitativos y cualitativos que permitieron un acercamiento a las condiciones de vida de algunos de los habitantes del “Conjunto multifamiliar etapa 3”, así como de las prácticas y percepciones de los niños en relación con el nuevo lugar de habitación y convivencia.

Se hizo un análisis del entorno externo y familiar que afecta a la niñez positiva o negativamente y que es fundamental en su desarrollo y como consecuencia en su comportamiento de este futuro adulto.

Se buscó contribuir con recomendaciones y formulaciones a las políticas públicas en la niñez colombiana, de esta problemática existente.

Justificación

Los proyectos de vivienda y el “conjunto multifamiliar” San Sebastián son de interés académico y sociológico en la medida que la sociología como ciencia debe inmiscuirse en estos programas gubernamentales que resultan coyunturales para la población, ya que ellos reflejan formas y modelos de vida materiales e históricos, que inciden en la manera como las personas se relacionan con su entorno, de acuerdo con sus costumbres, cultura, necesidades, ingresos, bienes de intercambio o de consumo, lo cual permea en las relaciones sociales familiares, comunitarias y de vecindad que le dan vida a un entorno, constituyendo prácticas, códigos y formas de habitar, de percibir y de actuar.

Cada cambio genera una crisis en el hombre, por el hecho de existir en la forma de una costumbre, pero cada acción tiene una repercusión en todas las formas de convivencia; por ello se puede decir que las distintas problemáticas relacionadas con la adaptación a un nuevo entorno se pueden mitigar con identificación, planes de acción y estrategias que impacten los conflictos. Estos momentos de cambio espacial/residencial causan impacto social y en los sujetos mismos, requiriendo un conjunto de acciones y reflexiones críticas que impacten política y socialmente en las nuevas formas de vida, en el marco de situaciones de precariedad de población en situación de vulnerabilidad.

Este proyecto resultó importante para la comunidad, para Prosperidad Social y la Universidad de Caldas, en la medida que significó un proceso de acompañamiento a las familias del “Conjunto multifamiliar etapa 3”, donde se realizaron actividades estratégicas pedagógicas, políticas y críticas, que contribuyeron al aprendizaje, desarrollo y entretenimiento de todos los habitantes, y principalmente los niños, con el objetivo de mitigar las problemáticas sociales, coadyuvar en la formación de competencias ciudadanas y en el mejoramiento de las relaciones interpersonales de los menores y las familias.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El departamento de la Prosperidad Social, llamada antes DPS (Departamento administrativo para la Prosperidad Social) es el organismo del Gobierno Nacional que se interesa en fijar políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a las víctimas de la violencia, la inclusión social, la atención a grupos vulnerables y su

reintegración social y económica. Para alcanzar este propósito, el departamento para la Prosperidad Social, trabaja integralmente en la formulación y ejecución de políticas sociales, además de realizar la coordinación de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y el Centro de Memoria Histórica, inclusión social y reconciliación.¹ En el año 2012 bajo el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, el ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio junto con el vicepresidente en el segundo periodo electoral de Santos, Germán Vargas Lleras conformó el proyecto de Vivienda de Interés Social (VIS), la cual fue aprobada por el Congreso de la República de Colombia el 20 de junio de 2012, mediante la ley número 1537, “por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones” a cargo de las entidades públicas nacionales, territoriales, empresas privadas, cualquier persona jurídica, persona natural, fundaciones e instituciones, que deseen contribuir en la planeación, promoción y financiamiento de los diferentes proyectos de vivienda, realizados en los diferentes departamentos de Colombia. Actualmente tienen vinculado como director general a Nemesio Raúl Roys Garzón, Roys, guajiro, quien es profesional en ingeniería industrial de la Pontificia Universidad Javeriana, con MBA de Oxford B. University, estaba como subdirector de esta entidad desde febrero del 2016.

El proyecto de vivienda trabaja conforme al PND, Plan Nacional de Desarrollo “2014-2018” adoptado también por el ICBF, “Todos por un nuevo país”, a través de la ley 1753 del 9 de junio de 2015, el Gobierno Nacional definió el camino hacia un mejor futuro para el país, cerrando brechas en educación, salud, infraestructura, seguridad y medio ambiente.²

El Programa para la Prosperidad Social, por el cual se dictan normas tendientes a facilitar, promover el desarrollo urbano, el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones, establecidas en la ley general N° 1537 del 20 de junio del 2012, del congreso de Colombia, que tiene como objetivo de la ley universal, señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional - territorial, y la confluencia del sector privado, en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés prioritario, destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda, para la población más vulnerable de Colombia,

¹ Departamento para la prosperidad social <http://www.dps.gov.co/ent/gen/Paginas/inicio.aspx>

² Plan indicativo Institucional, ICBF, 2015-2018

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/plan_indicativo_ajustado_2015_2018.pdf

debía tener en cuenta un proyecto sociológico, que desentramara las miles de problemáticas, vivenciadas en los barrios de la ciudadela del norte de Manizales: San Sebastián.

“Haciendo casas, cambiamos vidas”, de Prosperidad Social (2012) es un proyecto de vivienda gratuita, en el cual así como se entregan miles de casas o apartamentos, se tiene en cuenta que los propietarios deben cumplir responsabilidades, como las normas de vivir en propiedad horizontal en los apartamentos, a partir del momento en el cual se firman las obligaciones y los ciudadanos pasan a ocuparlos, pues existe un seguimiento del Gobierno Nacional al cumplimiento de tales obligaciones, referidas a las normas de propiedad horizontal, convivencia, salubridad, entre otras. En tal sentido, el Programa de Vivienda establece que pueden existir revocatorias en la asignación del subsidio familiar de vivienda en especie a las personas que no cumplan con estas normas fundamentales.

Del Proyecto de Vivienda, adscrito a Prosperidad Social (2012), hacen parte 14 municipios de Caldas y se desarrolla en 29 departamentos de Colombia, beneficiando en total a 93.841 personas. El “conjunto multifamiliar” ubicado en el barrio San Sebastián, comuna número cinco (5) de Manizales, es una urbanización entregada en el año 2015, destinada como Vivienda Gratuita, que actualmente cuenta entre tres mil quinientos y cuatro mil habitantes distribuidos en los setecientos noventa y dos (792) apartamentos. En promedio en cada apartamento viven entre dos (2) y cinco (5) personas categorizadas en adultos mayores, adultos, adolescentes y niños. La mayoría de los habitantes son de extracción popular y provienen de diferentes espacios (rurales/urbanos) de Colombia, habiendo sido beneficiarios del Proyecto por distintas causas, tales como: desplazamiento, migración, víctimas de la violencia o víctimas de catástrofes naturales.

Teniendo en cuenta el desarrollo del Programa de Vivienda gratuita en el “conjunto multifamiliar etapa 3”, las características de la población y los objetivos de la pasantía, las preguntas orientadoras de este informe son: ¿cuáles son las principales condiciones problemáticas que afrontan las familias y los niños del “Conjunto Multifamiliar etapa 3” en San Sebastián? ¿Cuál es la afectación de la Política Pública en las condiciones de vida de las familias y los niños del “Conjunto Multifamiliar etapa 3” en San Sebastián? ¿Cuáles son los intereses de los niños respecto a la superación del conflicto vivido en su entorno social y familiar? ¿De qué manera los niños entre los 5 y 13 años son actores activos del desarrollo de Políticas Públicas en el marco del Programa de Vivienda Gratuita desde Prosperidad Social, para el “conjunto multifamiliar etapa 3” en el barrio san Sebastián?

Objetivo general

Explorar la Política Pública referida a los niños entre los 5 y 13 años, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el “conjunto multifamiliar” en el barrio san Sebastián, Manizales.

Objetivos específicos

- ❖ Observar e identificar formas de vida socioeconómica y cultural de la población infantil entre los niños de 5 y 13 años, en el marco del Programa de Vivienda gratuita para el “Conjunto multifamiliar” del barrio San Sebastián en Manizales.
- ❖ Brindar orientación comunitaria, social y acompañamiento en el marco del Programa de Vivienda gratuita para el “Conjunto multifamiliar” del barrio San Sebastián en Manizales.
- ❖ Capacitar niños(as) entre los 5 y 13 años y adultos en relación con la ley 1537 del 20 de junio del 2012 y todas las demás que los regulan en el proyecto de vivienda
- ❖ Identificar las necesidades de las familias, que habitan en el conjunto multifamiliar etapa 3 y acompañarlas en la atención oportuna de los mismos.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El ejercicio llevado a cabo durante la pasantía fue de tipo descriptivo exploratorio, con un enfoque principalmente cualitativo, con apoyo en algunos datos estadísticos, en el que se buscó comprender algunos de los aspectos materiales y simbólicos de la población habitante del “Conjunto multifamiliar etapa 3” del barrio San Sebastián en Manizales, estableciendo una relación directa con los participantes y la realidad a estudiar, mediante la observación y participación directa en la vida social para tener un acercamiento a las problemáticas y condiciones de existencia de las familias, así como de las percepciones de los niños que habitan el lugar. También se realizó una revisión de fuentes bibliográficas sobre las trayectorias de la educación participativa, reflexiva y crítica en Colombia, en relación con las prácticas de acción de las Políticas Públicas.

Técnicas de Investigación.

Las técnicas que acompañaron la pasantía son: 1. Observación participante. 2. Entrevistas informales no estandarizadas. 3. Encuestas.

Se realizó una recolección directa y personal de los datos para la indagación de la información primaria. Una investigación marcada bajo los métodos cualitativos y cuantitativos en su forma de expresión mixta de observación, encuesta y entrevista.

Con el uso de técnicas cualitativas para la investigación se procuró captar el sentido en que los niños reflexionan, critican y se preguntan sobre el mundo que los rodea, sus actos y sus ideas (González y Hernández, 2003). De tal forma, se intentó participar en situaciones, eventos, interacciones y comportamientos observables, teniendo como base el punto de vista de los niños y algunos adultos involucrados del “Conjunto Multifamiliar etapa 3” de San Sebastián.

Para la investigación se pensó en un diseño flexible que permitiera la fundamentación y la conceptualización de los diferentes contextos, donde se puedan encontrar conductas y situaciones que se analicen objetivamente con el fin de aproximarse a una descripción de la realidad teniendo en cuenta, además, la espontaneidad dinámica del espacio y tiempo. En primera instancia, con el fin de captar con mayor claridad el objetivo, se hizo observación con acción participativa y descriptiva de las problemáticas, recabando información, para luego desarrollar actividades en la ciudadela norte de la comuna 5 nombrada San Sebastián, en el “conjunto multifamiliar etapa 3” del programa de Vivienda Gratuita.

De forma metodológica se construyó un instrumento de encuesta que permitió un ejercicio de preguntas con los menores del conjunto residencial, con el consentimiento informado de sus padres. Con la información de los 27 niños entrevistados, se realizó un análisis de la información, en relación con las percepciones en relación con el Programa de Vivienda Gratuita y otras manifestaciones de los niños en relación con su entorno social.

Muestra y aplicación de instrumentos

Entre los meses de febrero y abril de 2018, se realizaron 27 entrevistas (encuesta) a niños entre los 5 y 13 años, del Conjunto Multifamiliar (13 niñas / 14 niños). Estas entrevistas se realizaron con el consentimiento de los padres, y tuvieron como objetivo identificar en ellos la percepción de los menores en temas relacionados con la educación, las relaciones familiares y comunitarias, así como las opiniones en relación con el Programa de Vivienda Gratuita, la sensación de seguridad, salubridad y sentimientos positivos/negativos en relación con el hábitat.

Entre las actividades realizadas con niño(a)s se cuentan jornadas lúdicas de Filosofía para Niños y Educación Crítica, con momentos de diversión en los que ellos pudieron expresar sus vivencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, como experiencia directa. Todo esto sucedía en los pasillos y zonas de recreación del conjunto de San Sebastián etapa 3, zonas reconocidas como de alta conflictividad entre los menores de edad, pero también entre adultos.

De otro lado, se realizaron entrevistas informales no estructuradas, denominadas aquí “entrevistas en comunidad”, nombrado por otros autores como “entrevistas grupales”. Estas entrevistas en comunidad, y las de orden individual, fueron valiosas porque enriquecieron la información del contexto del niño y su entorno. También hay que destacar el cambio en la actitud de los actores cuando se hicieron preguntas en el apartamento con la mamá o el familiar encargado a su cuidado, y las entrevistas que fueron realizadas sin la presencia de mayores y con los demás niños, o de manera individual con algunos niños que no les permiten salir de casa solos por seguridad.

De tal forma, el contexto en el que se entrevista al niño determina su respuesta, dado que las entrevistas en presencia de los padres pueden ocasionar un poco de presión en los niños al responder. Las entrevistas en la calle o en los pasillos de los apartamentos mostraron mejor interacción; se sentía un ambiente de comunidad de los niños, escuchándonos los unos a otros, generando mayor confianza y empatía, reconocimiento del dolor, los éxitos, los fracasos y la percepción que tienen de la vida. Estos encuentros fueron sustanciales para el proceso de conocimiento de todos y en comunidad, porque de allí surgieron debates para la vida, percepciones de ellos, sobre temas relacionados con felicidad, familia, seguridad, filosofía, creador, ciencia entre otros.

Se optó por realizar las “entrevistas en comunidad”, pues con la persona en privado, si bien se guarda privacidad, a veces escuchar en comunidad puede ser un gran alivio y llegar a ser alivio social; porque esto hizo que los niños que tenían miedo para hablar en público, desarrollaran competencias discursivas y se mostraran más emotivos y pudieran exponer sus puntos de vista, además que soltaron nudos de momentos vividos entre ellos, familia o escuela, como por ejemplo: apareció un debate de por qué a un niño le habían robado su moneda, el niño robado, argumentaba, que porque le privan de su dinero y el niño que robó se reía. Luego afrontamos la problemática, le explicamos al niño que cuando hacíamos acciones muchas veces podrían afectar la vida de una persona, para mucho tiempo o toda su vida si era muy grave, que cada

acción tiene una reacción y el niño que perdió su moneda le explicó cómo se sintió y en que lo afectó ese día. El niño que robó en su mirada nos explicó su respuesta y ese día nos empapamos de argumentos, sentimientos, sonrisas y amor. La moneda fue devuelta por el mismo niño.

CAPÍTULO 1

ESTADO DEL ARTE

Existen diversos estudios sobre Políticas Públicas alrededor de la infancia, es decir, cómo se han involucrado estas teniendo como episteme la educación en relación con el desarrollo de los niños, para la creación y apropiación crítica constructiva, desde diferentes modelos pedagógicos o políticos de ley, en pro del desarrollo de la Acción Pública, para transformar la realidad social, siendo un sujeto que puede apropiarse políticamente y crear posibilidades de cambio cuestionando el mundo que lo rodea. Se observarán a continuación, algunos procesos de desenvolvimiento de investigación sobre conflicto social, a partir de las Políticas Públicas, desde la infancia, por medio de la educación.

- Una investigación realizada por Olga Lucía Ceballos Ramos titulado “Los Derechos de la Infancia y las Políticas Públicas. Reflexiones sobre la incidencia del hábitat en los asentamientos de origen informal en Bogotá”, en el que los conceptos fundamentales abordados del proyecto fueron: Derechos, infancia, Políticas Públicas, asentamientos de origen informal.

La investigación hace referencia a cómo las políticas públicas para la infancia en Colombia han tenido un importante avance en este siglo XXI, a partir de la promulgación del Código de Infancia y Adolescencia en el año 2006. Con el fin de promover la participación de los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) en las decisiones que afectan sus vidas, el Estado ha desarrollado diversas herramientas para la definición de las políticas que deben plantearse en los ámbitos municipal y departamental. No obstante, la participación de los NNA en las decisiones referidas a su hábitat aún no logra transformar algunos factores que limitan el disfrute pleno de sus derechos, especialmente para quienes viven en asentamientos urbanos de origen informal. En este proyecto, se exponen las consideraciones como conclusión de un estudio exploratorio sobre la incidencia de las condiciones del hábitat en el disfrute pleno de los derechos de los NNA que habitan en asentamientos de origen informal en Bogotá. Se hizo énfasis en tres condiciones del hábitat que se postulan como factores con un alto impacto

negativo: el hacinamiento en la vivienda, la segregación urbana y la estigmatización, todas relacionadas con las políticas públicas.

La autora propuso como objetivo identificar las condiciones del hábitat que interfieren con el disfrute de sus derechos, para plantear hipótesis de trabajo que serán abordadas en la fase final del estudio.

La metodología³ del proyecto de estudio exploratorio es de tipo cualitativo sobre la incidencia de las condiciones del hábitat en la infancia, específicamente en cuanto al disfrute de sus derechos en asentamientos urbanos de origen informal. Así se inició, en una primera fase, la revisión del estado del arte sobre los derechos de la infancia y su relación con el hábitat urbano. En la segunda fase la autora trabajó sobre la percepción de quienes tienen relación con el tema de estudio para ir tejiendo entre lo que dicen los actores involucrados y lo hallado en la revisión del estado del arte. Esta fase se centró en los niños y las niñas hasta la etapa de infancia, en las madres cuidadoras, en los líderes comunitarios y en los docentes del barrio de origen informal Potosí, ubicado en la localidad Ciudad Bolívar de Bogotá.

Como conclusión, el estudio encuentra que la primera condición del hábitat asociada a la vulneración de varios derechos de la infancia es el hacinamiento en la vivienda, la cual tiene una alta presencia en los asentamientos de origen informal. Como ha sido demostrado en una importante cantidad de estudios, el hacinamiento es un factor negativo en la calidad de vida de las personas que deben habitar en viviendas con esta condición, dado que les afecta su salud física y mental. En el caso específico de los NNA, las evidencias que se analizaron demuestran que es una condición que vulnera sus derechos al cuidado, a la salud y a la educación, dada su asociación con problemas de salud respiratoria, depresión, violencia intrafamiliar, abuso sexual, así como con algunas dificultades en los procesos de aprendizaje. Por lo tanto, se exponen como una condición del hábitat que debería ser intervenida desde las políticas públicas de vivienda para garantizar la salvaguarda de los derechos de los NNA que vulnera. La segunda condición del hábitat que vulnera los derechos de los NNA que habitan en asentamientos de origen informal es la segregación urbana. Como se ha establecido en el estudio desarrollado, el hecho de habitar en barrios de origen informal localizados en la periferia urbana, en condiciones de servicios urbanos, de conectividad y de oferta de empleo deficitarios, termina afectando negativamente las posibilidades de cuidado por parte de los padres o tutores de los

³ Se realizó un taller con diez madres cuidadoras vinculadas al Programa de Responsabilidad Social Vidas Móviles de la Pontificia Universidad Javeriana; un taller de cuento con niños y niñas entre los diez y doce años de edad, estudiantes en el Instituto Cerros del Sur, ICES (Barrio Potosí); y entrevistas semiestructuradas con dos lideresas comunitarias y con dos docentes del ICES.

NNA a su cargo. Lo anterior, por cuanto en numerosos casos deben desplazarse grandes distancias que ocupan una cantidad de tiempo importante, sumado al tiempo que laboran. Esta situación, también en muchos casos, no es posible resolverla mediante el uso de los servicios públicos de cuidado para la primera infancia, considerando los horarios de estos que no cubren el tiempo que se necesitaría. Igual sucede con los demás rangos de edad, pues los colegios generalmente ofrecen media jornada, lo cual deja una buena parte del día a los NNA sin cuidado por parte de un adulto, cuando los padres o tutores no cuentan con una red de apoyo en su cuidado durante su ausencia en el hogar. En consecuencia se sostiene que esta condición vulnera el derecho de los NNA al cuidado. De igual manera, la segregación conduce a una cobertura ineficiente del servicio de educación, lo cual afecta negativamente a muchos NNA y dificulta su acceso a este. Se resalta también lo que implica la segregación socio-espacial, al evitar la relación entre varios grupos sociales en los colegios públicos y fomentar de alguna manera la estigmatización social y territorial. Así, se señala como una condición que debería ser abordada desde las políticas de planeamiento territorial para garantizar los derechos de los NNA al cuidado y a la educación, en iguales condiciones de calidad a quienes habitan en otras áreas de la ciudad.

La última condición del hábitat señalada por el proyecto, como vulneradora de los derechos de los NNA que habitan en asentamientos de origen informal, es la estigmatización social y territorial. La social, por cuanto los grupos de poder señalan a los pobres y en general a los que habitan en zonas urbanas caracterizadas por la pobreza, como delincuentes, enfermos mentales, consumidores de drogas entre otros. La territorial, en cuanto los grupos de poder señalan las partes degradadas de la ciudad, bien sea por su origen o por abandono, como lugares peligrosos e indeseables. Esto afecta especialmente a los jóvenes, quienes en el caso de Bogotá, y especialmente en la localidad de Ciudad Bolívar, han sido víctimas de asesinatos justificados por cierto sentido de orden social. Lo difícil de la situación como lo expone la autora es que esto se ha transformado en una forma de estigmatización en los barrios subestimados, donde algunos de sus habitantes se sienten con el derecho de decidir sobre la vida de quienes consideran indeseables para la sociedad. Esto afecta gravemente el derecho de los NNA a una vida digna, pues en muchos casos limita sus sueños de un futuro diferente al mundo de la pobreza, cuando son no solo víctimas sino, igualmente, testigos de estos hechos violentos. Los limita también en su autonomía para disfrutar libremente su territorio y los lleva a una mirada pesimista y desconfiada de la vida misma. Por lo tanto, esta es otra condición que debería ser

trabajada en las políticas territoriales y sociales para garantizar los derechos de los NNA a una vida digna.

- El siguiente documento revisado es una conferencia de Mercosur que se titula “Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur”, donde se resaltan como conceptos fundamentales: Políticas Públicas, Derechos Humanos, Mercosur.

Desde el Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur se inició con un proceso de integración regional de los países del Cono Sur inmerso en un contexto de cambios políticos, económicos y culturales tan importantes, que no hay retorno posible a la vieja noción de independencia. Concomitantemente, el reconocimiento de los derechos humanos como marco de convivencia en las sociedades democráticas latinoamericanas implica la solidaridad y vigilancia internacional para el desarrollo de estándares básicos que garanticen la dignidad de cada uno de los habitantes. Por ello, personas, dirigentes de organizaciones de la sociedad civil, autoridades nacionales y representantes de organizaciones internacionales se reunieron para reflexionar y debatir en la ciudad de Córdoba, en el mes de julio de 2004, acerca de las características de estos procesos, los principales desafíos para la participación de la sociedad civil, así como las experiencias exitosas e innovadoras desde las cuales poder proyectar una acción regional desde la perspectiva de los derechos humanos.

A partir de esta conferencia regional fue creado el Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur, integrado por ocho organizaciones de la región: de Argentina, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y el Servicio Argentino de Derechos Humanos (SADH); de Brasil, el Instituto Sou da Paz y la organización Themis - Assessoria Jurídica e Estudos de Gênero; de Paraguay, el Instituto Paraguayo de Derechos Humanos (IPDH); y de Uruguay, el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ-Uruguay), el Instituto de Estudios Legales y Sociales de Uruguay (IELSUR) y el Instituto Solidaridad y Desarrollo (ISODE). Esta publicación recoge la mayoría de los aportes realizados por los especialistas y presentadores en la conferencia regional de Córdoba. A todos ellos corresponden 8 **POLÍTICAS PÚBLICAS DE DERECHOS HUMANOS EN EL MERCOSUR.**

Desde un punto de vista conceptual y metodológico el abordaje de MERCOSUR se realiza desde diferentes perspectivas que podrían sintetizarse en dos: una que parte de la relación de los propios órdenes jurídicos de los Estados participantes de un proceso de integración con la legislación internacional (y regional) sobre derechos humanos y otra que comenzara con los objetivos y se concentrara en el grado de cumplimiento de estos y en las derivaciones que

podieran surgir de la regionalización de determinadas políticas y competencias que antes estaban en la órbita del Estado. El objetivo de esta conferencia es un aporte que trata de iluminar desde otra perspectiva algo que a veces vemos como lejano o imposible: la integración de nuestros pueblos, como soñaron nuestros libertadores. El sueño frustrado por los imperios de entonces y quizá también de ahora.

Como conclusión se establece en la conferencia de MERCOSUR (2004, p. 21) que: “De lo que se ha visto en el trabajo que hemos realizado en estos dos días surge muy claramente que en el origen institucional del Mercosur se pensó en una integración meramente económica, pero en la realidad de los hechos el proceso despertó expectativas que fueron más allá de sus propósitos iniciales y se ha ido transformando en algo que puede marcar un punto de inflexión en la historia de nuestros países. Y en este proceso está claro que la sociedad civil tiene que estar incluida”.

- Proyecto titulado “El Enfoque de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas” de William Guillermo Jiménez Benítez de la Escuela Superior de Administración Pública. Tiene como conceptos fundamentales: Enfoque de derechos, derechos humanos, políticas públicas, políticas de derechos humanos.

El enfoque de los derechos humanos pretende ser una nueva mirada que concibe los mismos de manera integral, interdependiente y complementaria, superando de este modo la visión tradicional de generaciones de derechos y la asimilación de los derechos fundamentales únicamente con los derechos humanos de primera generación. Otra característica de este enfoque es su preocupación por la concreción o materialización real de los derechos y la atención a grupos marginados. Dicha materialización se realiza mediante la adopción de Políticas Públicas con perspectiva de Derechos y con amplia participación de la sociedad civil; de esta manera, los derechos humanos se convierten en el referente y fin último para las Políticas Públicas y estas a su vez, en el instrumento o medio idóneo para su realización. De este modo, el enfoque de los derechos puede ser una perspectiva para guiar la acción e intervención de las autoridades públicas, a través de los diferentes planes y programas de desarrollo económico y social.

Recientemente se habla mucho acerca del "enfoque" o "perspectiva" de derechos humanos, pero se conoce poco acerca de su contenido y alcances específicos. El problema de investigación del estudio de Jiménez se refiere a la necesidad de un conocimiento más riguroso que responda a las siguientes inquietudes: ¿en qué consiste el enfoque de los derechos

humanos?, ¿qué relación hay entre las Políticas Públicas y esta perspectiva? Y, por último, ¿qué implicaciones se desprenden de sus vínculos para la acción e intervención de las autoridades públicas? Para responder a estos interrogantes recurrió a una metodología de tipo cualitativo que descansa en gran medida en la pesquisa y revisión bibliográfica; consecuentemente, la técnica aplicada fue el análisis documental.

El objetivo del estudio apuntó a explorar los antecedentes, la noción, las características y las implicaciones acerca del enfoque de los derechos humanos. También buscó presentar una nueva aproximación para entender las políticas públicas en derechos humanos desde una perspectiva intermedia entre la ciencia jurídica y las ciencias políticas, entre los planteamientos puramente jurídicos y los meramente politológicos.

Como conclusión, el enfoque de los derechos humanos se concibe como una nueva perspectiva sobre la manera de lograr la materialización de los derechos y elevar la dignidad humana; esto explica su cercanía con los procesos de desarrollo socioeconómico y humano. La perspectiva de derechos también se puede entender como el paso siguiente a las luchas por el reconocimiento positivo-legal de los derechos humanos: si ya están en la constitución, si ya están en los tratados internacionales, es hora de concretarlos, exponen como enfoque principal. Desde el punto de vista del enfoque de los derechos se asumen las políticas públicas como instrumentos o vehículos para la concreción de los derechos humanos y la realización del derecho útil o regulativo. Por otro lado, los estudios de políticas públicas en derechos humanos se han planteado la necesidad del cambio de enfoque sobre los derechos humanos pasando de su identificación con el conflicto armado interno y las violaciones a los derechos de primera generación (vida, integridad física, libertad, etc.), a otra mirada más amplia que los concibe desde la aspiración humana por tener cubiertas ciertas condiciones necesarias propias de la dignidad de las personas. Según Jiménez, pasaría así de una "razón de Estado" a una "razón humana", en cuanto a la concepción de los derechos humanos. Tanto una como otra aproximación, nos llevarían a un ensanchamiento en cuanto a derechos. Los derechos humanos son, ni más ni menos, los que debe disfrutar toda persona, y no solo aquellos derechos que le han sido arrebatados o violados; es decir, la nueva perspectiva de derechos supera la visión negativa de los mismos (las violaciones, las vulneraciones, las privaciones), para plantear una visión positiva de los derechos: su procura, su concreción, su realización efectiva. Esto obliga también a completar la visión estrecha de derechos humanos (derechos "fundamentales" de primera generación), para incluir la totalidad e integralidad de los derechos de las personas, pues de lo que se trata es de un proceso histórico de ampliación del contenido jurídico de la

dignidad humana. Por ello, cuando se habla de enfoque o perspectiva de derechos, debe entenderse que son derechos humanos pero en su visión ampliada.

Desde el punto de vista del Enfoque de los derechos, la acción e intervención pública es fundamental para el logro de los mismos. Acciones gubernamentales con perspectiva de derechos se concretan en políticas públicas, que concebidas como programas de acción pública, tienen como fin último el logro de los derechos humanos. En este sentido, toda política pública es potencialmente una política en derechos humanos, pues apuntaría al logro de unos objetivos que definidos social y políticamente, satisfacen un determinado derecho. ¿Significa esto que las políticas públicas sectoriales en "derechos humanos" ya no se necesitan?, pues como se acaba de mencionar, toda política pública sería una política en derechos humanos. Al respecto, se cree que, como categoría de análisis y como campo de acción pública, seguirán existiendo "políticas públicas en derechos humanos", pero con una visión más integral del asunto, pues el tema de los derechos humanos ya no quedará reducido a los temas de seguridad y de las violaciones. Por supuesto, seguirán existiendo oficinas y organismos del Estado muy pendientes de este tipo de políticas (además, esto será necesario mientras persista el conflicto armado y la escalada de violencia en todos los órdenes); pero a la par, autoridades de diverso orden (regional, local y sectorial) incluirán dentro de sus iniciativas la perspectiva de derechos, no solamente para dar cabida a los temas de la condición humana, sino fundamentalmente, como una estrategia integral de desarrollo. Finalmente, dice el texto que toda política pública tiene un momento de formalización o legitimación jurídico-legal por parte de la autoridad pública con competencia para ello (el decreto, el acuerdo, la resolución, la directriz del presidente, la circular, el documento aprobado, etc.). De esta manera, se conciben las políticas públicas como un tipo de norma jurídica: la directriz, la cual no solo orienta la acción pública, sino que además define objetivos y fines a la administración, permite una mayor afinidad entre políticas públicas y derechos humanos, si consideramos que las directrices permiten operativizar y concretar los principios y las reglas que tienen un carácter más general y enunciativo. Recordemos que los derechos humanos están consagrados como grandes principios que determinan los fines del Estado y la conducta de sus agentes, pero se necesita de una norma más explícita que permita desarrollar el principio, operativizarlo y traducirlo en términos de actividades (decisiones y acciones) de las autoridades públicas. Por eso, como ya se indicó, las políticas públicas pueden ser entendidas como programas de acción gubernamental que buscan la concretización de los derechos establecidos en los principios constitucionales, y, desde el punto de vista de la norma jurídica, se legitiman mediante

directrices. Todo lo anterior es un artículo citado de la investigación del proyecto de Políticas Públicas y Gobernabilidad.

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

En el marco del ejercicio investigativo se abordó el concepto de Políticas Públicas, puesto que sobresalen algunas problemáticas infantiles, desde la familia, la escuela, el entorno cotidiano de los niños y en cómo se dirigen las políticas del gobierno frente a todos los conflictos, ya que para dichos niños estas formas de vida conflictivas se vuelven cada día más naturales, porque son su diario vivir; todo aquello se expresa en violencia. Por ello, se realizó, a partir de actividades que despertaron y desarrollaron el interés de su acción en la sociedad, como niño ciudadano que razona también (muchas veces más que un adulto) de forma participativa en las Políticas Públicas.

En este marco teórico y conceptual se pretende realizar una exploración de algunas categorías. En primera instancia se abordará la noción de Política Pública, tanto en una mirada a través de la sociología política, como de la politología, contenida en diversos autores, orientadores del proceso de análisis, en la medida que intentan superar la dicotomía tradicionalista de Políticas Públicas y su relación con otros conceptos. De otro lado, dadas las condiciones de la pasantía, se intentaron conceptualizar las nociones de familia y primera infancia, así como lo que corresponde a violencia intrafamiliar y bienestar subjetivo.

Por tal motivo, fue necesario desarrollar un plan de acción desde la Filosofía para Niños, que actuó sobre las problemáticas económicas, sociales y culturales por las que atraviesan los niños, para garantizarles derechos y deberes, estructurado por el código de la infancia. La escuela y demás instituciones se vinculan a reconocer el rol de los niños como tales, que pueden desarrollar comportamientos de participación ciudadana, y así enfocarse en una protección integral que garantice la libertad desde lo que piensan ellos mismos; ser autónomos, críticos y reflexivos, desde su contexto e historias de vida urbanas y demás expresiones simbólicas de ellos; todo lo nombrado se observará en la familia, la sociedad y el Estado, como mayores instituciones de la realidad social. También se incluirán la felicidad y aspectos más subjetivos de los pensamientos de los chicos de San Sebastián

Políticas Públicas

Generalmente por Políticas Públicas se han entendido los programas que un gobierno, cualquiera que sea, desarrolla en función de un problema o situación determinada; es decir, las políticas públicas (Corzo, 2014) son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones. Adriana Gallego (Citada en Coba, 2012; p. 1), docente de la Fundación Universitaria Luis Amigó, entiende las Políticas Públicas, en relación con la forma como estas “se asocian al ejercicio de poder por parte de las autoridades públicas. Debido a la importancia creciente de la noción de corresponsabilidad de los diferentes actores sociales”. Según esto, las Políticas Públicas son instituciones creadas por estructuras de poder y se imponen como directrices para abordar las prioridades de la agencia pública.

Otros autores como Eugenio Lahera (2004) entienden por Políticas Públicas los “cursos de acción desarrollados por el Gobierno, con relación a un objetivo determinado, que contribuyen a crear o transformar las condiciones en que se desenvuelven las actividades de los individuos y de los diversos grupos sociales” (p. 1). Para las Naciones Unidas las políticas públicas,

deben ser globales en tres sentidos: orgánicamente en cuanto comprenden al Estado y no solo al Gobierno; temporalmente, por cuanto exceden el período de un solo Gobierno; y políticamente, por cuanto deben necesariamente contar con la participación de la sociedad civil en su conjunto: organizaciones no gubernamentales, empresas, iglesias, academia etc. En todo caso, no puede olvidarse un dato clave: toda Política Pública es, ante todo, política y no una técnica, aunque esta es indispensable. En tal sentido, los planes de acción no son neutros, aunque sectores interesados suelen considerarlas solo en este último aspecto. (Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur, 2004, p. 1).

Así mismo, “las Políticas Públicas se pueden entender como el ámbito privilegiado de realización del “pacto” entre Estado y Sociedad; un nuevo papel del Estado, en el sentido de hacerlo más ágil y organizador. Cabe resaltar que no todo es asunto público y de lo público no todo se convierte en política y, actualmente, asuntos públicos están siendo atendidos sola y únicamente por el gobierno” (Ruiz y Cadenas, s.f.; p. 1). Según Peter, las Políticas Públicas son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a

través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos” (Citado en Pallares, 1988; p. 127). De acuerdo con este autor, las Políticas Públicas deben ser consideradas como “proceso decisional”, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo.

Conforme lo antedicho, las Políticas Públicas tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios, consistiendo “ en reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad. Esto es lo que generalmente se conoce como agregar demandas, de forma tal que al final, las soluciones encontradas permitan que personas y grupos coexistan a pesar de sus diferencias” (Ruiz y Cadenas, S.F; p.3).

Los autores anteriormente citados, proponen la acción pública desde una “sociología de la acción colectiva”, en la cual se pueden observar distintas teorías sobre Políticas Públicas en los procesos políticos de gobierno, para la resolución de conflictos y aporte a la construcción social, desde lo formal o desde la acción. Pierre Lascoumes y Patrick Le Galés (2014), en su libro “Sociología de la acción pública”, superando la dicotomía tradicional de las relaciones gobernantes-gobernados e introduciendo la variable sociológica como una posible explicación a las múltiples movilizaciones del convulsionado y acelerado mundo actual, tienen en consideración no el concepto de Políticas Públicas, sino que lo reestructuran desde la acción pública, como una propuesta pedagógica de la acción. Con esta base, los autores franceses, delinean la Sociología de la Acción Pública como una ciencia aplicada que pretende una nueva “practicidad”, pero ellos no se detienen en el diagnóstico anunciador o la exclusiva descripción, sino que instan a buscar y construir sentido en el hacer del conocer para incidir en la gobernanza social.

En la perspectiva de Max Weber, la política es lucha, como diría Luciano Noretto (Citado en Lascoumes y Le Galés, 2014), la violencia es su medio específico y la guerra su expresión más sublime, pero se podría mencionar política desde una propuesta de la acción política, por su misma practicidad social; por ejemplo, Lascoumes y Le Galés recurren a la propuesta clásica de Lasswell cuando retoman el cómo definir la acción pública. Ellos parecen compartir la idea del segundo, esto es, las políticas como “elecciones de clientelas y por rebote de víctimas” (Lasswell, 1978; p. 16), en especial porque Lasswell apunta así a una “ciencia de la acción”, acción del gobierno, sostiene él. Se debe destacar, no obstante, que la intención de contribuir a un mejor gobernar estaba ya en la obra de Lasswell, al igual que en la de Lascoumes y Le Galès. Se deja en claro que la acción pública es una articulación entre “regulación social” y

“regulación política”. Regulación, entendido como el modo de coordinación, la asignación de recursos y la estructura de los conflictos (Lascoumes y Le Gales, 2014). La “Sociología de la acción colectiva”, la explican los autores como una acción “desde abajo” (bottom up), no “desde arriba” (top Down), clásica del “interés general” y omnipresente, como se han manifestado muchas de las gobernanzas, cuando se supone que las Políticas Públicas son para la implementación de una construcción social para todos y la acción pública se lleva a cabo en un contexto institucional, normativo e instrumental, con diversos grados de libertad para sus actores. En tal sentido, las Políticas Públicas son una forma particular de acción colectiva (Lascoumes y Le Gales, 2014).

Las Políticas Públicas se crean por la necesidad de cumplir expectativas de muchos hombres, en los cuales encontramos apropiada la inclusión multicultural, económica, religiosa, ambiental etc. Las Políticas Públicas son decisiones y acciones de gobierno, hacia la solución de problemáticas sociales; pero la marcha en torno a la decisión de las Políticas Públicas transcurre cuando estas toman formalmente la investidura de quienes monopolizan para sí el poder, llámese agentes de gobierno, comunidades religiosas, iglesia cristiana, partidos políticos y demás.

La institución se revoca en sistemas de gobierno técnico formales, es decir, la clásica institución se mantiene en tomar decisiones generales para sus particulares “Tras revisar las contribuciones de las teorías institucionalistas y la función de las tecnologías o “sistemas socio-técnicos” de gobierno, aspecto de sumo interés e importancia para los autores europeos, se destaca que “los instrumentos de acción son portadores de valores, nutridos de una interpretación de lo social y de concepciones precisas del modo de regulación considerado” (Lascoumes y Le Galès 2014; p. 113). Con ello se deja en claro que los instrumentos de la acción pública no son neutrales, pues “el cementerio de ilusiones de los procedimientos totalizantes de la racionalización de la acción pública está particularmente lleno” (Lascoumes y Le Galès, 2014; p. 177). Se entiende que la racionalización de la acción pública no pareciera tener cabida para otros, solo para pocos: los dueños de las políticas públicas. En este sentido lo que los autores expresan es una crítica al sistema de Políticas Públicas establecido tradicionalmente, siendo elaborado por pocos y transmutado por esos mismos pocos, sin incluir a la sociedad civil como principal actor de las problemáticas sociales, y que la acción política no es imparcial para la toma de decisiones.

Lascoumes y Le Galès (2014) sostienen que “una sociología política de la acción es ante todo una forma de reflexionar sobre las nuevas configuraciones entre el Estado y la sociedad civil, entre una o varias autoridades públicas democráticamente legítimas y las múltiples formas de

movilización de los actores sociales que tratan de organizar y promover sus intereses tanto simbólicos como materiales” (p. 122). La sociedad civil es el principal autor para la solución de las problemáticas sociales, siendo estos mismos, quienes lo reflejan en las formas de convivencia y expresan a su gobernanza sus necesidades para sus soluciones. Los que tienen el poder para la elaboración de los planes de políticas públicas son los agentes encargados de incluir políticamente a la sociedad civil; he aquí uno de los grandes huecos, que ocasionan una fractura y por ello sobresale en estos autores una propuesta de la sociología de la acción; una acción de todos y para todos. “La mayoría de los trabajos contemporáneos sobre la acción pública toman en cuenta a los actores, sus intercambios y el sentido que les dan a estos, pero también a las instituciones, las normas, los procedimientos que gobiernan el conjunto de las interacciones, así como a las representaciones colectivas” (Lascoumes y Le Galès, 2014, 15-16). Pressman y Padoleau, mencionados por Lascoumes y Le Galès, ven la acción pública como una práctica de poder en la que se involucran lógicas de dominación y resistencia. De ahí que el elemento clave es la implementación, pues es cuando se establece un espacio de ajuste y de negociación de intereses, suscitando el análisis de argumentos de los actuantes (tan importante para el nuevo enfoque) y permitiendo que la política sea construida ‘desde abajo’. Desde abajo debería ser una adhesión entre la gobernanza de las decisiones políticas y la sociedad civil; por eso desde abajo, porque desde ahí es donde se observan las acciones reales, en la que estamos inmersos todos, y por eso mismo las políticas públicas no deberían ser desde arriba, pues serían de forma superficial al problema y no sustancial.

Ahora bien, la “gobernanza” se entiende como un proceso de coordinación de actos, de grupos sociales, de instituciones para alcanzar objetivos discutidos y definidos colectivamente. Lascoumes y Le Galès reafirman la opción de la investigación multiactoral y multifocal de la acción pública, al tiempo que adoptan a la gobernanza misma como proyecto democrático. “Gobernar es heredar”, haciendo alusión al carácter sucesivo de las decisiones tomadas por la autoridad gubernativa, lo que impone, en determinados contextos, límites a la participación social.

Los autores concluyen que la acción pública es un sistema de orden negociado y que en las actuales dinámicas políticas existe una reconfiguración de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, caracterizada por una movilización profunda de esta última que apunta a un cambio de enfoque en la manera de comprender la construcción y ejecución de programas públicos. Lascoumes y Le Galès abogan por un constructivismo moderado y aseguran que

“todo es negociable, todo el tiempo”, proponiendo una nueva perspectiva de análisis de los problemas públicos.

Ahora bien, replanteando Política Pública hacia una acción Pública desde los autores anteriores, en una base de abajo hacia arriba (bottom up), la sociedad civil debe estar inmensamente incorporada en la estructura de las gobernanzas por la igualdad de todos. De la sociedad civil se desglosa la Familia y la Vivienda, pues es primordial en la configuración de la sociedad como primer enfrentamiento del niño con el mundo, que es la población que se describe en este caso.

Educación y sociología de la infancia

Fernando Savater en su libro *“El valor de educar”* se resalta la educación evasiva y no dogmática, se denotan los rasgos característicos derivados de la Ilustración, y es que este autor resalta cómo los niveles educativos se miden desde el capital de bolsillo heredado de la persona; es decir, si no tiene un estatus alto, o mediano burgués, no puede acceder a una educación crítica, científica e innovadora, transformadora. Por eso se reproduce la misma masa social y la misma alta burguesía. “No fue el propio Freud quien aseguró en cierta ocasión que hay tres tareas imposibles; educar, gobernar y psicoanalizar. Al igual que todo empeño humano y la educación es sin duda el más humano y humanizador de todos” (Savater, 1997; p. 20).

La “Sociología de la Infancia” como indica el autor Qvortrup (citado en Pávez, 2012), “comparte intereses teóricos y metodológicos con la “Sociología de la Juventud” o con una sociología basada en el estudio de las generaciones, y principalmente forma parte de los denominados *childhoods studies* o “estudios de infancias”, un campo de estudios multidisciplinar en el que participan diversas disciplinas como la sociología, historia, antropología, trabajo social o geografía, entre otras” (Pávez, 2012, p. 83). “Los estudios de Durkheim influyeron en las ideas de Talcott Parsons (1959), de modo particular en los estudios sobre los procesos de socialización que ocurren dentro de las familias (heterosexuales y nucleares); es decir, “en el proceso de adquisición por parte de los niños de las pautas y los roles sociales” como indica Parsons, (1959: 200). Este autor sostiene que toda primera y normal socialización infantil debe producirse dentro de la familia, con la complementariedad de otras

agencias como la escuela y el grupo de iguales, aunque recalca que la socialización es diferenciada en virtud del género, la clase social y el grupo étnico” (Pávez, 2012: 85)

En el libro *Educación y Democracia*, Zuleta (1995) expresa que enseñar a pensar ha sido una forma de educación olvidada y muy problematizada. El pensamiento crítico es ocultado debajo del conocimiento que imparte el currículum de las instituciones educativas. Zuleta dice: ¿Por qué la educación no enseña a pensar? “La educación, tal como ella existe en la actualidad, reprime el pensamiento, transmite datos, conocimientos, saberes y resultados que otros pensaron, pero no enseña ni permite pensar. A ello se debe que el estudiante adquiera un respeto por el maestro y la educación que procede simplemente de la intimidación” (Zuleta, 1995, p. 3) La homogenización del hombre le ha permitido a los que tienen el poder a poseer todo de forma más legítima y legal (se quite o no la venda de los ojos de cómo se desenvuelven estos procesos administrativos) no tienen las instituciones muy en cuenta, si los que escriben el currículum son solo administrativos y no entes humanos y con el conocimiento adecuado para escribirlo, porque ahorrarse un presupuesto en ello, les enriquece sus bolsillos. Por un bien particular, agreden un bien general. Un ejemplo es que en el conjunto de San Sebastián donde se realizó la investigación, la estructura de los edificios era un poco inestable en algunos lugares, otros con humedad y del cemento salía agua, el piso de las calles ya tiene grietas en tan poco tiempo de construcción (2 años), se debió hacer un estudio con ingeniero y arquitectos del área y piso térmico, que no coincide por ejemplo con la obra de San Sebastián. A esto se le llama corrupción o tiranía, cualquiera la sustituiría bien y la dirección y el acompañamiento de los administradores de prosperidad social en relación a los programas de vivienda del conjunto es otra ausencia de presupuesto exacerbado.

En la escuela tradicionalista se enfoca el saber de forma unidireccional sin reconocer los intereses que los estudiantes tienen, lo cual produce personas heterónomas y con poca participación científica y transformadora en la edad adulta. La enseñanza sin filosofía crítica y sociología no enriquece el capital cultural, por el contrario lo cohesiona, esto puede generar autoritarismo por parte de los gobernantes que cohesionan pensamientos que no han sido desarrollados críticamente, pues no necesitan sino conservar una masa social que reproduzca. Es un autoritarismo existente entre el que sabe y el que no sabe. Así mismo, Zuleta considera que la intimidación y represión del pensamiento en la escuela están asociadas al autoritarismo existente en las relaciones entre el que sabe y el que no sabe. Autoritarismo en medio del cual prosperan todo tipo de dogmatismos religiosos, políticos, ideológicos y por supuesto, el

dogmatismo del saber. Pensar en la educación significa reconocer que se enseña sin filosofía en la actualidad, “el mayor desastre de la educación”; que se forma al individuo en la disciplina desgraciada de hacer y estudiar lo que no le interesa; una educación que tiende a producir una persona heterónoma. Una educación que es incapaz de suscitar el deseo y la necesidad de aprender. Hoy, que el discurso sobre la educación gira en forma monótona y reiterativa en torno a la calidad como meta idealizada a la que habría que llegar se torna útil y urgente recuperar el pensamiento de Zuleta, o mejor, su estilo de pensamiento que significa riesgo, aventura, travesía, dudar de sí mismo, desconfiar de las verdades reveladas.

No se trata de anular o superar las tendencias idealizantes pero si de persistir en el espíritu de la crítica y de comprometer nuestra existencia en esa lucha. Admitir un principio básico: que hablar es combatir, en el sentido de los juegos del lenguaje, y que la crítica es ya una forma de agonística que siempre nos permite *afirmar y crear*. El libro de Zuleta aborda una invitación a pensar el maestro y la educación, el sentido de su acción, los efectos paralizantes de sus rutinas y autoritarismo, el drama de dedicarse a “formar cajeros”.

La educación subordinada a las necesidades del mercado laboral, como uno de los elementos del proceso económico, Estanislao Zuleta (1995) muestra cómo,

“la educación está subordinada a las necesidades del mercado laboral y a las exigencias del sistema, pero advierte que el éxito logrado por el sistema en términos económicos no se compadece con la realidad que produce en términos humanos, por ello afirma que la crisis de la educación es más aguda mientras más industrializada sea la sociedad, y cita algunos ejemplos de la situación de la educación en Europa y en los Estados Unidos, a los cuales bien podríamos agregar el siguiente: “cada año en el Japón, el país rico e inteligente, 400 niños deciden quitarse la vida porque no aguantan la carrera hacia la perfección. Aseguran los sociólogos nipones: los niños están diciéndole a la sociedad que prefieren la muerte a una vida donde todo está reglamentado y no queda espacio para el juego, la diversión y la indisciplina, además le echan la culpa de tal catástrofe generacional a un sistema educativo obligatorio, rígido, intenso que tiene como meta formar hombres competitivos y eficientes. El resultado es una sociedad cada vez más cruel y materialista de la que los niños quieren escapar” (P 6)

Cada palabra deviene de su etimología. Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), “Infancia” proviene del latín *infans* que significa la incapacidad de hablar y define a los *infans* o *infantis* como aquellos que no tienen voz. Para la RAE la infancia es delimitada.

La etimología de la palabra infancia proviene del latín *in-fandus*, que significa no habla. Lo que no es legítimo para tener la palabra. Se le llame “infante” al hijo del rey que está en la línea sucesoria al trono y que no puede ser heredero mientras el primogénito, heredero de hecho, esté vivo. Por lo tanto, su etimología expresa claramente que la palabra infancia se refiere más bien a quienes no tienen permitido hablar, y no tanto sobre quienes carecen de este atributo por los años de edad (Wasserman, 2001: 61; en Pávez, 2012: 82).

Los niños por ser niños, momento de la primera infancia son limitados, por carencia de conocimiento y primer paso de la vida, aunque yacen de poco conocimiento, tienen todas las capacidades para aprender y deducen expresiones de la vida humana, es el hombre el que lo limita. Según la RAE, la palabra niño o niña proviene de la voz infantil o la expresión onomatopéyica *ninno*, que refiere al que está en la niñez, que tiene pocos años, que tiene poca experiencia o que obra con poca reflexión y advertencia, entre otras características. Para Wasserman (2001: 61) la palabra niño o niña presenta una polisemia muy amplia, aunque en general alude a la condición de las personas con pocos años de edad o que se encuentran en posición de subordinación social (servidumbre). La palabra niña también se utiliza para designar a la pupila del ojo, ya que “pupila” proviene del latín *pupilla* que significa huérfana menor de edad y que está bajo la autoridad de una persona tutora⁴. Los conceptos de infante de niño, niña, son históricamente palabras con significado de cosificación del niño, se entiende que el niño por ser niño, deviene con poco conocimiento, pero ellos desarrollan rápidamente capacidades, una definición de poca luz o subordinación es muy desesperanzador para un desarrollo conceptual de un sujeto que va en camino de prepararse para la vida, se debe entonces potenciar desde la infancia el conocimiento siendo un saber arraigado no con limitantes, sino forjar una educación crítica, autónoma y transformadora. Desde el punto de vista de la sociología, Gaitán (2006b) “define que la infancia sería una condición social delimitada por una construcción cultural e histórica diferenciada y caracterizada por relaciones

⁴ Durante la época del Imperio Romano se establecía que la infancia duraba desde el nacimiento hasta los siete años; luego desde los siete hasta los doce años en el caso de las niñas y hasta los catorce para los niños correspondía la pueritia. Posteriormente venía la adulescentia de los doce o catorce hasta los 21 años de edad; a partir de ese momento se entra en la etapa de la plenitud denominada *iuventus*, la cual dura hasta los cincuenta años. Desde los cincuenta años y hasta los 72 se denomina *gravitas*, y a partir de los 72 años hasta la muerte, *senectus* (Wasserman, 2001, en Pávez, 2012: 82-83).

de poder, mientras que las niñas y los niños serían el grupo de personas o sujetos sociales que se desenvuelven en dicho espacio social. De tal forma, desde la “Sociología de la infancia” se entenderá que la infancia es un espacio socialmente construido –tal como se revisará este concepto en detalle más adelante, mientras que la niñez se entiende como el grupo social que conforman las niñas y los niños. Según Gaitán (2006b: 15) y Rodríguez (2007: 22), los estudios sociológicos se han ocupado indirectamente de las niñas y los niños solamente de un modo instrumental” (Pávez, 2012: 82-83).

Filosofía para Niños



“Los hombres han nacido los unos para los otros; educales o padécelos”. Esta frase de Marco Aurelio, es la apertura. El programa de filosofía Para Niños, desarrollado sistemáticamente a partir de 1969 por Matthew Lipman, observó que en la educación primaria y secundaria de los sesenta se trabajaban aspectos cognitivos, pero era escaso el desarrollo del pensamiento superior. Pensó en un proceso que integrara la formación del pensamiento, el desarrollo de la comprensión ética y el crecimiento personal e interpersonal, generando así una mayor conciencia de las emociones y una útil formación de valores. Por ello en 1970 al lado de Ann Sharp fundó el Instituto para el desarrollo de la Filosofía Para Niños (IAPC), que tiene como objetivos mejorar la capacidad de razonar, desarrollar la creatividad, incrementar el crecimiento personal e interpersonal, fortalecer la comprensión ética, y ampliar el desarrollo de la capacidad para encontrar sentido en la experiencia de aprendizaje de los niños, teniendo un componente especial que la diferencia de otras al implementar el carácter dialógico, el

“Dialogo interiorizado”⁵, partiendo de un material de trabajo constituido por novelas o relatos breves de ficción.

«La filosofía del aula en una generación será la filosofía del gobierno en la siguiente.»
Abraham Lincoln.

La filosofía para niños es entonces una propuesta que despierta nuestro interés, específicamente en los niños, que se llevaría a la práctica desde una adhesión crítica, para el desarrollo práctico pensante. Este programa lo creó Matthew Lipman porque le inquietaba la falta de argumentación, criticismo y en este sentido sus posibilidades de aprender en profundidad la filosofía, en este caso se puede relacionar con las ciencias sociales, sociología en la universidad y que al practicarlas son muy limitadas, porque como diría Lipman (1969) en su libro *Historia, enfoque y objetivos de la filosofía para niños*, “la práctica de la filosofía requiere de la argumentación y no hay argumentación sin diálogo” (p. 15). Los conceptos principales que se conciben en el Programa de Filosofía para Niños (PFN), con una educación dinámica y compleja, pero completa, son aprender a pensar, pero aquí se le sumaría aprender y desaprender a pensar, desde el criticismo, creativa y éticamente, desde los pensamientos propios del ser, en este caso del niño, en una comunidad de investigación filosófica, desde las percepciones de los niños en una mesa de indagación, es decir en una mesa redonda, al mismo nivel de conocimiento, sin aires de autoritarismo como la educación tradicionalista, donde el conocimiento era unilateral.

Así el PFN posibilita el desarrollo de las capacidades y destrezas cognitivas, como de comprensión y análisis de los problemas que presenta tanto la realidad natural como el entorno social y familiar en que viven los niños; dotándolo de un vocabulario y de unos conocimientos filosóficos (adecuados obviamente a su nivel de desarrollo) que suponen un notable enriquecimiento cultural y conceptual de los mismos.

Se tiene una implementación relativamente nueva de este programa en nuestro país, que está presente en Medellín, Caquetá, Montería, Bogotá, Cali, Manizales entre otras. Así en la Comuna de San Sebastián, etapa 3 del “Conjunto Multifamiliar” se pretendió realizar una investigación desde la implementación del Programa de Filosofía para Niños, a través del

⁵ *El diálogo interiorizado* es tomado por Lipman de Vygotsky proponiendo que los chicos participen en una actividad dialógica, que puedan plantear de una modo filosófico sus propios problemas.

desarrollo y la enseñanza-aprendizaje con los niños entre 5 a 13 años, aunque dentro de la pasantía siempre se sumaban de todas las edades. Asumiendo el trabajo de consolidar sociedades democráticas en las que se plantea como requisito necesario la capacidad de participar dialógicamente en las discusiones sobre los logros que debe alcanzar la sociedad.

FAMILIA Y PRIMERA INFANCIA

Los primeros años del niño suscitan, sin duda, fuertes relaciones de todo tipo con las personas que lo rodean cuando nace. A ellos se les atribuye como familia, siendo más precisamente los padres en algunos casos. La primera escuela del niño es la familia, es el paraíso del edén. Desnudo al mundo que fue enviado, sin comprender categoría alguna, se desprende mentalmente desde su vientre sin memoria, o dirían otros, memoria borrada; el caso es que ellos serán una copia para reproducir de su familia, es un ser inocente, en un mundo urbano en este caso, y así poco a poco se va convirtiendo en un ser social, entendiendo que desde que nace ya lo es. Como dice Fernando Savater en su libro “El valor de educar” (1997, p. 55), “socialización Primaria” es un conjunto de todos los conocimientos previos, como bañarse, comer, estudiar; también expresa que existe “socialización secundaria”, donde ya tenemos conocimientos previos de más o menos cómo se mueve el mundo.

La familia tiende a guiarse más por experiencias que tienen que ver con emociones y no de forma objetiva estructurada y esto ha traído asimismo consecuencias en el mundo.

Concepto de familia

La familia se concibe, según Zamorano (2007), como un grupo de personas que comparten una puerta de entrada para su vivienda. La vivienda es el contenedor y la familia el contenido. La vivienda es como un espejo, un testigo y un motor de las diferentes prácticas de los miembros de las familias; las residenciales, claro está, pero también las profesionales, las migratorias, las matrimoniales, las de movilidad social.

Los estudios urbanos de la Vivienda y la Familia empezaron a tomar una cierta importancia a partir de los setenta por algunos antropólogos y sociólogos como Lewis o Paul Henry Chombart de Lauwe (1960). Sin embargo, las investigaciones sobre estos dos ejes de estudio tenderían a llevar caminos paralelos hasta los años noventa. Todos estos términos de Familia y Vivienda

convocan a muchas personas a luchar por un espacio. Alrededor de las políticas de cada país se organizan la multiplicidad de horas del día y sus usos. Existe, así mismo, el grupo doméstico en demografía: definido a partir de su Vivienda. En los setenta, la demografía y la sociodemográfica acuñaron los conceptos de Hogar o unidad doméstica, definiéndose (como todavía se utiliza en lengua hispana) del siguiente modo, como arrojó una encuesta del gobierno de México: “la unidad formada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para la alimentación” (Gobierno del distrito federal y del estado de México, 2007, p. 12). Aunque muchas veces las nociones de Familia, hogar y Unidad doméstica son empleadas como sinónimos, con esta definición se puede observar que no es así. En efecto, se reduce a la importancia que tiene la consanguinidad en la familia, dándole mayor peso al aspecto de la coresidencia⁶. La vivienda representa y circunscribe al hogar.

Para Giddens,

Familia es un grupo de personas directamente ligadas por nexos de parentesco, cuyos miembros adultos asumen la responsabilidad del cuidado de los hijos. Los lazos de parentesco son los que se establecen entre los individuos mediante el matrimonio o por las líneas genealógicas que vinculan a los familiares consanguíneos (madres, padres, hijos, abuelos etc.). El matrimonio puede definirse como una unión entre dos individuos adultos socialmente reconocida y aprobada. Cuando dos personas se casan se convierten en parientes, sin embargo, el matrimonio también vincula a un grupo de parientes más amplio: los padres, hermanos, hermanas y otros familiares consanguíneos se convierten en parientes del cónyuge mediante el matrimonio. (Giddens, 1991, p. 71)

Las relaciones familiares siempre se reconocen dentro de grupos de parentesco amplios. En la práctica de las sociedades podemos identificar lo que los sociólogos y antropólogos denominan familia nuclear, que consiste en dos adultos que viven juntos en un hogar con hijos propios o adoptados. En la mayoría de las sociedades tradicionales la familia nuclear pertenecía a una red de parentesco más amplia; la familia extensa puede incluir a los abuelos, a los hermanos y a sus esposas, hermanas, maridos, tías y sobrinos. En las sociedades occidentales el

⁶ **Def.** Cuando una Familia o alumno de mayor edad reside en el hogar de otras Familia o persona, se utiliza el formulario de coresidencia para comprobar la dirección de la Familia o el alumno. Proceso: El residente debe completar la primera parte del formulario y certificar al notario.

matrimonio, y por consiguiente la familia, están asociados con la monogamia. Es ilegal que un hombre o una mujer estén casados con más de un individuo al mismo tiempo. Por ejemplo, en esta definición de Giddens de familia, se observa en Colombia, dado que la religión establece concepciones morales, que atañen los prejuicios de la población, haciendo de la monogamia algo primordial para las familias. Lo anterior causa soberbia para algunos que desearían la poligamia, en la que el hombre puede estar casado con más de una mujer al mismo tiempo, y la Poliandria (menos más común dice Giddens), en la que una mujer puede tener dos o más maridos simultáneamente. Por otro lado, dice Giddens, si en la familia existen muertes infantiles, de uno de los padres o de ambos, frecuentemente dislocan o destruyen las relaciones familiares.

Poco a poco se ha ido desarrollando gradualmente el sistema familiar más común en Occidente hoy en día. Esta familia es un grupo vinculado por estrechos lazos emocionales, que disfruta de una considerable intimidad en el hogar y que se preocupa por la crianza de los hijos. Se define por la aparición del individualismo afectivo: la formación de vínculos matrimoniales basados en la elección personal y guiados por la atracción sexual o el amor romántico. Se empiezan a glorificar los aspectos sexuales del amor dentro del matrimonio y no los de las relaciones fuera de él. La familia se orientó al consumo en vez de a la reproducción, a raíz de la proliferación de lugares de trabajo lejos del hogar. En la Europa premoderna, el matrimonio solía comenzar como un contrato de propiedad, se centraba posteriormente en la crianza de los hijos y terminaba convirtiéndose en amor. Por el contrario, en la sociedad occidental actual, el matrimonio casi siempre empieza con amor, después se centra también en la crianza de los hijos (si los hay) y termina -a menudo- ocupándose de las propiedades, cuando ya el amor no existe y es solo un recuerdo distante.

Sería un error exagerar estas tendencias o suponer que en todas partes la familia nuclear se ha convertido en la forma dominante. En la mayoría de las sociedades hoy en día las familias extensas son la norma y continúan las prácticas familiares tradicionales. La mayor parte de las personas no desea convertirse en un padre o madre solo, pero una minoría creciente decide serlo; es decir, decide tener uno o más hijos sin la ayuda de un cónyuge o pareja. De tal forma, "Madres solteras por propia elección" es una descripción adecuada de algunos casos, normalmente entre aquellos que poseen suficientes recursos como para arreglárselas satisfactoriamente en esa situación. El padre ausente se refiere a aquellos padres que, a consecuencia de una separación o divorcio, tienen poco contacto con sus hijos o lo pierden

completamente. En San Sebastián, comuna 5 de Manizales, se observan muchas familias, con padres, madres, o los dos ausentes, que causan un vacío en los niños y esto afecta su desempeño en la escuela, lo que los hace algunas veces violentos, no queriendo ir a la escuela, otros consumiendo drogas, sin ocuparse en algo, o muchas veces, cuando el niño es adoptado por la abuela, pueden calmar todos esos vacíos de los padres ausentes, ya que la abuela puede reemplazar ese rol de los dos.

Hasta ahora, el matrimonio y la paternidad ofrecían en todas las sociedades un medio para canalizar las energías sexuales y agresivas masculinas. Sin este desahogo, es probable que estas energías se manifiesten a través de la criminalidad y la violencia. Tal como lo expresaba una reseña del libro de Blankenhorn: "Es mejor tener un padre que vuelve a casa después de su desagradable trabajo para beber cerveza mirando la televisión que no tener ninguno". (The Economist, 1995, p.121).

Para los niños de San Sebastián no es una decepción tener un padre que tome licor, que robe, que consuma drogas, porque para ellos es más valorable tener un padre que consuma a tener un padre ausente. Esta situación la ha estudiado Blankenhorn (1995), señalando que puede estar relacionada con un sentimiento de conformismo en las familias, quienes lo viven de manera naturalizada.

Primera infancia

Según Gallego (s.f.), la primera infancia incluye el cuidado y protección de los niños, niñas, madres y familias gestantes, etapa crucial para el desarrollo cognitivo emocional y social del ser humano; así mismo, se desarrollan procesos complejos: el lenguaje, la motricidad, la creatividad, la construcción de la subjetividad, y se establecen estrechas relaciones vinculares con el núcleo familiar.

Los primeros años del niño son cruciales para el proceso de su existencia, son como una *stereo*, que graba hasta los 6 años; posterior a esta edad, reproduce todo lo grabado. Lo que se presente ante sus ojos será enraizado en su proyecto de vida o por el contrario conocido para desechar; muchos son procesos culturales innatos a su condición social. Los primeros años, el adulto logra con el niño lo que desea para su vida en su línea a seguir de desarrollo social, teniendo en cuenta, que como primera instancia lo va a determinar la posición socioeconómica de donde proviene y si no la tiene generalmente causa problemas en la familia y en el niño per se. "La familia se constituye en el pilar fundamental de la crianza y atención, lo que exige "trascender

la atención individual y activar procesos de colaboración y de corresponsabilidad; porque si para los individuos es el contexto más propicio para generar vínculos significativos, favorecer la socialización y estimular el desarrollo humano; para el Estado y la sociedad, la familia es su capital” (ICBF, 2006, p.5).

De acuerdo con el CONPES SOCIAL 109/2007, la Política Pública Nacional de Primera Infancia tiene como objetivo “Promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad; respondiendo a sus necesidades y características específicas, y contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social en Colombia.” (ICBF, 2006, p.7)

La Política se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo y se refuerza por los compromisos adquiridos en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños; Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015 y sus lineamientos son: proporcionar un marco para analizar la situación de los niños y las niñas, que los y las coloca en la condición de sujetos titulares de derechos, establecer el interés superior del niño y de la niña, considerar que la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables, considerar al niño y la niña como sujetos participantes, permitir abandonar miradas sectoriales o basadas en circunstancias de situación irregular, exigir actuar sobre las condiciones materiales y ambientales, sobre los contextos culturales y sociales y sobre las relaciones sociales que determinan la calidad de vida de los niños, de las niñas, y no sólo sobre factores aislados y sus retos como entidad de apoyo del gobierno: sistema de monitoreo y evaluación (montaje del sistema, índice de primera infancia), plan de atención integral a la primera infancia y definición de programas, fuentes de financiamiento, sostenibilidad, desarrollo de Pilotos (arreglos institucionales - Convenio 877/07 MEN -ICBF; lectura y desarrollo del lenguaje en Primera Infancia - “Fiesta de la lectura” HI - ICBF).

Violencia intrafamiliar

La violencia ha existido desde hace décadas, cuando por disputas de poder, y por querer obtener una filiación política, se accedía a agredir a otro violentamente; la violencia es arremeter contra la voluntad de otro, cuando no se está de acuerdo y los dos desean algo. Puede ser el mismo fin u otro diferente. Por ejemplo: la violencia en Colombia por territorios, ha traído consigo desterrados, desplazamientos forzados, dando como resultados delincuencia juvenil, bajo nivel de educación y pocas oportunidades de calidad y bienestar de vida. La violencia dentro del entorno familiar también está dominada por los hombres. Podemos definir la violencia doméstica, según Giddens (1982), como los malos tratos físicos y otras formas, que da un

miembro de la familia a otro u otros. Algunos estudios muestran que las principales víctimas de este tipo de violencia son los niños, en particular los menores de seis años. La violencia de los maridos hacia las mujeres es el segundo tipo más frecuente. Sin embargo, las mujeres también pueden ejercer la violencia doméstica, tanto contra los hijos pequeños como contra los maridos. En realidad, el hogar puede ser uno de los lugares más peligrosos de la sociedad moderna. Desde un punto de vista estadístico, una persona de cualquier edad o sexo puede correr mucho más peligro de ser atacada en su casa que fuera de ella.

Para Bourdieu (1990), la familia es una realidad trascendente a sus miembros, un universo que corresponde a unas fronteras que lo separan de otros mundos y permite concebir su interior como sagrado, santasanctorum de puertas cerradas sobre la intimidad y la privacidad de los sujetos, en tanto propio y oculto a lo público, protegido de la injerencia de lo extraño, separado y protegido del exterior por la barrera simbólica del umbral, de la puerta como diría F. Simmel. Así mismo, a partir de Goffman (1959), el orden familiar dispone de algunos elementos en el desarrollo de su proceso de configuración: la rutina diaria en la cual se entreteje el desarrollo de su proceso de los roles asignados por la cultura y construidos desde las experiencias de vidas según el parentesco, el género y la generación; los escenarios para la toma de decisiones que encauzan la trayectoria de vida de la familia en colectivo y de cada integrante de la misma; los rituales de contacto con que expresan la dinámica relacional y los vínculos que se establecen entre el grupo parental; y las prácticas rituales correspondientes a los usos, hábitos y costumbres que marcan las condiciones de confianza y de vulnerabilidad, como los dos polos de la experiencia de la vida familiar.

BIENESTAR SUBJETIVO

En términos generales el Bienestar Subjetivo (BS) se ha definido como lo que las personas piensan y sienten con respecto a su vida y las conclusiones que sacan cuando evalúan su existencia. Los niños a la pregunta ¿cuándo sientes emociones de tristeza, preocupación, miedo o sentimientos que te aburren, a quién le hablas? En general, respondieron en total que se desahogan con la madre, algunos argumentaron que es porque le tienen confianza; otros confían en la familia, porque la observan como protección social, seguridad o como juego. Johan, el niño afectado por la palabra “matar” que se había nombrado anteriormente, dijo que le tenía más confianza a su madre porque ella lo “*mantiene alerta*” La muerte siempre es fundamental como categoría en este proceso investigativo, porque para los niños es muy marcado y lo denotan mucho en sus formas de expresión, son simbólicas y reales. Brandon dice por ejemplo

“*porque ellos están más pendientes de mí*” y escogió las dos opciones de padre y madre. Para Jaider de 10 años, la tristeza la opaca con su perro “*me escucha, me consiente*”. Existen otros radicales como Valentina de 12 años, que dice que no confía ni en sus padres “*porque me regañan*” ella puso la opción a *nadie* en las entrevistas y se respetó esa opción propuesta por ella misma (esto es Filosofía para Niños y siendo políticos desde las entrevistas, ellos se sintieron escuchados con sus argumentos y por eso proponían dando ideas y expresándose retóricamente), Juan Diego también puso la opción *nadie*, dice que “*viendo muñecos se me olvida*” van floreciendo niños que están buscando su bienestar por sí mismos en los medios audiovisuales, acá también pueden sobresalir vertientes de prototipos sociales idealizados por ellos mismos, porque son impuestos por el capitalismo, no apoyándose ya desde la familia, los padres, o los amigos, aunque no está mal desahogarse con el entretenimiento, pero el control es difícil en el ser humano. Según Diener (1994), las características más relevantes del bienestar son, en primer lugar, que constituye un juicio personal; en segundo lugar, que incluye medidas positivas; y en tercer lugar, que las medidas de BS abarcan una evaluación global de la vida de la persona.

Lyubomirsky (2001) afirma que procesos cognitivos y motivacionales moderan las relaciones entre las condiciones objetivas, las variables demográficas y los eventos vitales por un lado y el BS por el otro. Esta postura es ampliamente compartida y confirmada por numerosos investigadores (Diener 2000; Easterlin, 2006; Lyubomirsky, 2001; Veenhoven, 2005). Bajo el concepto de BS se han tratado aspectos tales como felicidad, satisfacción y afectividad (Diener, 1994). De acuerdo con Diener (2000), las personas determinan qué tan valiosa es su vida y ello es lo que se denomina BS, o en términos más coloquiales, felicidad. En un sentido más estricto, la felicidad se puede concebir como parte del BS, ya que este hace referencia al juicio global que hacen las personas de su propia vida y esta evaluación es tanto cognoscitiva como afectiva. En su criterio, se puede pensar en cuatro componentes separables en el BS: (a) La Satisfacción con la Vida (el juicio global acerca de la propia vida). (b) El Afecto Positivo (la experiencia de muchas emociones y estados positivos). (c) El Afecto Negativo (la experiencia de pocas emociones desagradables). (d) La Satisfacción con dominios o demonios importantes de la propia vida (por ejemplo, el trabajo). Para Diener, el BS implica la Satisfacción con la Vida en general y con diversos dominios, así como también la preponderancia de un estado de ánimo positivo.

Un punto de vista muy similar al de Diener es el de Michalos (1995), quien considera que felicidad y satisfacción tienen un significado común, de manera tal que una teoría de la satisfacción vital debería ser una teoría de la felicidad y ambas se inscribirán en las teorías del BS. DeNeve y Cooper (1998) se mueven en esta misma dirección cuando señalan que tanto la felicidad como la satisfacción forman parte de las conceptualizaciones acerca del BS, de tal manera que: (a) Felicidad es la preponderancia del afecto positivo sobre el negativo, con un énfasis en la evaluación afectiva de la situación de vida. (b) Afecto positivo y negativo hacen referencia a la ocurrencia reciente de emociones positivas o negativas y se diferencian de la felicidad en que ésta última incluye una evaluación global. (c)

Satisfacción con la Vida es primordialmente una evaluación cognoscitiva de la calidad de la propia vida, la cual abarca la vida entera. Definir la Felicidad, parece referirse en términos generales a lo mismo que los anteriores autores han denominado BS, pues el juicio de Felicidad resulta, según él, de la acción conjunta de tres componentes: (1) la satisfacción, es decir, un estado cognitivo vinculado con la consecución de logros; (2) la frecuencia e intensidad en la vivencia de estados emocionales positivos; y (3) la frecuencia e intensidad de las emociones negativas. Según esta perspectiva, una persona feliz es aquella que disfruta de satisfacciones frecuentes al lograr los objetivos que se ha formulado; del mismo modo, tiene constantemente la oportunidad de pasar buenos momentos y, excepcionalmente, debe enfrentar situaciones no deseadas. La felicidad sería, desde esta perspectiva, una noción global que el sujeto configura como resultado de un proceso de elaboración y evaluación de sus vivencias cotidianas. Según Michalos (1995b), la satisfacción o la felicidad es el resultado de conseguir lo que uno necesita o se propone, o de eliminar algún déficit. Bradburn (citado en Diener, 1994). El efecto sobre el BS es negativo cuando las personas consideran que su estado de salud o “enfermedad” no les permite alcanzar sus metas más relevantes. Dinero. En numerosos, al igual que DeNeeve y Cooper (1998) que la felicidad está compuesta de dos elementos separados: el afecto positivo y el negativo y que aquella corresponde al juicio global que surge al comparar el afecto positivo con el negativo. De acuerdo con estos autores, los intentos por mejorar la calidad de vida deben reducir el afecto negativo y aumentar el positivo, porque se asume que la ausencia de afecto negativo no es lo mismo que la presencia del positivo (Diener, Larsen, Levine & Emmons, 1985).

En relación con el afecto, varios autores (Diener, Larsen et al., 1985) opinan que se deben considerar además del carácter positivo o negativo, la intensidad y la frecuencia de las emociones. En cuanto a la frecuencia del afecto positivo y negativo se presenta una relación inversa: mientras más frecuentemente se sienta el uno, menos frecuentemente se siente el otro. En cuanto a la intensidad, por el contrario, se ha visto que los dos tipos de afecto se relacionan positivamente: mientras más intenso es el afecto positivo también lo es el negativo (Diener, 1994). A modo de síntesis, la revisión de estudios publicados sobre el tema permite concluir que los conceptos de Bienestar, Felicidad y Satisfacción arriba mencionados intentan describir un estado de las personas que se compone de dimensiones tanto cognoscitivas como afectivas; dicho estado ha sido llamado Satisfacción por algunos, por otros felicidad o bienestar subjetivo, debido a que entre los autores no hay consenso en la denominación y en los énfasis otorgados a los diferentes componentes. Tanto Argyle (1992) como Diener (1994) proponen que hay algunos dominios de la vida que afectan la percepción de bienestar, tales como: satisfacción con el trabajo, el matrimonio, y las relaciones interpersonales, aspectos que dependen sin duda de la cultura y de la manera en que se estructura la vida de cada uno. Para Diener (1994) es claro que: “Los dominios que son más cercanos y más inmediatos a la vida personal de la gente son aquellos que parecen tener más influencia en el bienestar subjetivo...”. La amistad parece ser una fuente de felicidad menos importante que el matrimonio o la familia, pero en promedio, más importante que el trabajo o el ocio. Trabajo. El tipo de ocupación parece influir de manera significativa en la satisfacción laboral, ya que se ha visto que ésta es mayor entre quienes tienen trabajos de estatus más elevado y muy especializados. Las personas más satisfechas con su trabajo suelen ser profesores universitarios, científicos, médicos, abogados y los menos satisfechos son aquellos cuyo trabajo resulta repetitivo y no especializado. Sin embargo, tal como señalan Diener (1999), más importante que el tipo de trabajo es tenerlo o no tenerlo. De acuerdo con estos autores, las personas desempleadas tienen un nivel más alto de tensión, presentan una menor satisfacción con la vida y tasas más altas de suicidio que las personas empleadas.

En relación con la salud, este es un aspecto que puede llegar a afectar el BS; no obstante, no parece ser la salud objetiva en sí misma la que determina los efectos sobre el bienestar, sino más bien la percepción que se tenga de ella (Diener et al., 85). Igualmente, estudios demuestran una relación positiva entre el BS y los ingresos (Argyle, 1992; Diener, 1994, 2000; Diener et al., 1999). Esta correspondencia persiste incluso cuando otras variables, tales como la

educación, se controlan estadísticamente, por lo cual se podría pensar que los ingresos determinan el BS. Sin embargo, dichos estudios no muestran que cuanto más aumenten los ingresos en un país proporcionalmente se alcancen mayores niveles de bienestar.

Cuando una persona cree que es capaz de conseguir sus metas tiende a percibir mayor BS, tal como lo reportan Argyle (1992) y Emmons (citado por Diener et al., 1999), porque el efecto positivo está asociado con la consecución exitosa de las metas y el afecto negativo con la percepción de incumplimiento (Lazarus, 1991). Los estudios colombianos, se han interesado por medir el nivel de BS o de felicidad y son esencialmente descriptivos, pero no han explorado factores asociados a los niveles de BS medidos. Adicionalmente, en el contexto universitario parece haber más interés por la forma en que funcionan las oficinas de Bienestar Universitario que por el BS de los estudiantes. Nuestra indagación, en el marco de la pasantía, pretende en parte un acercamiento exploratorio sobre el bienestar subjetivo y el sentimiento de felicidad de los niños en San Sebastián, así como sus percepciones sobre el contexto.

CAPÍTULO 2

PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

El potencial intrínseco para que las personas se sientan en propia comunidad, convivencia y tranquilidad en la sociedad civil, es la vivienda, el techo; es decir, un lugar donde sentirse seguros y fundamental para desplegar la propia identidad y proyecto de vida, ya que allí se crean historias y muchas veces acciones sociales. Ya que la calle es escenario de posibilidad de distintos riesgos contra la vida y bienes, si no se tiene un espacio para compartir y por lo menos salvaguardarse, esto constituye una problemática social; todo esto puede perjudicar el equilibrio homeostático de estabilidad en el individuo. Por ejemplo, los animales en la selva, cuando están en invierno, buscan su acomodo bajo cuevas o árboles, porque es primordial guardar el bienestar del cuidado del ser, en este caso el encargado de salvaguardarlo cuando no se tienen las condiciones socioeconómicas es el gobierno.

El programa de las viviendas 100% subsidiadas nace como respuesta del Gobierno Nacional a la realidad de miles de hogares que viven en situación de extrema pobreza y, por lo tanto, no logran acceder a un crédito para obtener su vivienda por los mecanismos tradicionales que ofrece el mercado. Este programa pretende entregar

100 mil viviendas y tiene como objetivo central seguir avanzando en el cumplimiento de las metas del Gobierno de crear empleo y reducir la pobreza en Colombia. El programa da prioridad a las familias desplazadas, a las que hacen parte de la Red Unidos y a los sectores más vulnerables. También, un porcentaje de viviendas en cada proyecto será destinado a los hogares afectados por los desastres naturales o que habiten en zonas de alto riesgo no mitigable. Con el programa, el Gobierno Nacional promueve un trabajo conjunto entre el sector público y el sector privado, para definir un método de selección objetivo, ágil y transparente de los diseñadores, constructores e interventores de las obras (Ministerio de Vivienda, 2016, p. 1).

Institución de Pasantía: Prosperidad Social

Prosperidad Social es una institución del Gobierno Nacional que escudriña entre políticas, sistemas, programas y proyectos para la asistencia de acompañamiento a la atención y reparación a los individuos que han sido vulnerados, desde la inclusión social y reintegración social y económica, para garantizar bienestar en las familias. La institución trabaja en la formulación de planes y ejecución de políticas sociales; el Departamento concibe en conjunto a otras instituciones de estructuras integrales, como secretarías de gobierno, Bienestar Familiar, Reparación Integral a las Víctimas, Centro de Memoria Histórica.

Prosperidad Social como unidad de reparación a las personas que cohabitan en problemáticas sociales y económicas tiene como objetivos implementar una línea en ascendencia de superación de la pobreza a nivel institucional. Trabajar la inclusión social y productiva de la comunidad. Se encarga de la expresión garantizada de la estructura de Políticas Públicas para la superación de la pobreza y la equidad social. En la ley 189 de 1998 de funciones desde Prosperidad Social, se disponen funciones de la gestión de políticas públicas legalmente, formula, planea y aplica leyes desde el Gobierno Nacional para la coordinación de estrategias y proyectos para la inclusión social y reconciliación en términos de la superación de la pobreza y pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la gestión territorial y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado a que se refiere el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011. Atender a la primaria infancia y grupos víctimas vulnerables desde problemáticas sociales y de conflictos armados. Promover innovación para la resolución de conflictos y erradicación de la violencia. Entre las funciones de Prosperidad Social tenemos:

Formular e implementar estrategias para articular y coordinar la intervención institucional para el desarrollo territorial y la sustitución de cultivos ilícitos.

Coordinar con las demás entidades competentes, la Política Nacional el desarrollo territorial y sustitución de cultivos de uso ilícito.

Definir las políticas de gestión de las tecnologías de información y las comunicaciones de Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, que permitan el intercambio y disponibilidad de la información para el cumplimiento de las funciones del sector.

Impartir directrices para la interoperabilidad de los Sistemas de Información de Beneficiarios a cargo de las diferentes entidades del Estado.

Dirigir y orientarla planeación del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación para el cumplimiento de las funciones a cargo de éste.

Gestionar y generar alianzas con el sector privado, organismos de carácter internacional y otros gobiernos que faciliten e impulsen el logro de los objetivos del Sector, en coordinación con las demás entidades competentes.

Administrar el Fondo de Inversión para la Paz, FIP en los términos y condiciones establecidos en la Ley 487 de 1998 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan.

Hacer parte del sistema Nacional de Bienestar Familiar establecido en la Ley 7^a de 1979.

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social promoverá la articulación del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación con las autoridades territoriales para la eficiente implementación de políticas, planes, programas, estrategias y proyectos. Para tal efecto contará con Direcciones Regionales a través de las cuales se adapten y se implementen las políticas de los temas relacionados con el Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación en el territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el presente Decreto.(Prosperidad Social, s.f.).

Este proyecto comienza con su Director de Prosperidad social en el 2018, Nemesio Roys Garzón, director actual de Prosperidad social en el 2018, que desarrolló el proyecto para Políticas Públicas en la infancia. El profesional guajiro también fue candidato a la alcaldía de Riohacha en el 2015, es ejecutivo de Recursos Humanos de la Unversidad de Michigan

(Estados Unidos), cursó el Programa Ejecutivo de Presidentes de Empresa de la Escuela de Negocios Kellogg y del Programa de Negociación Estratégica de Yale University (ambas en Estados Unidos).

Trabajó en la empresa Microsoft, fue director de Recursos Humanos de Condimentos El Rey, Director de Planeación y Desarrollo de la multinacional Cemex y vicepresidente de Santafé Corporation. En el sector público, se desempeñó como Director de Turismo del Departamento de La Guajira, como Asesor de la Cámara de Representantes, Asesor en Eficiencia y Transparencia del Estado y Coordinador de la Estrategia Regional Anticorrupción, estos dos últimos cargos en distintos gobiernos, en la Presidencia de la República. Existe una coordinación y financiación de desarrollo para los proyectos de vivienda de interés prioritario entre las entidades nacionales y territoriales.

A continuación, se presenta una matriz, elaborado por la pasante de sociología, de las instituciones y las funciones que están relacionadas con el Proyecto de Vivienda:

| INSTITUCIONES Y EMPRESAS QUE FAVORECEN A FINANCIAR | FUNCIONES |
|---|--|
| El ministerio de vivienda ciudad y territorio | Define los criterios para la segunda resolución |
| Fonvivienda (Fondo Nacional de Vivienda) | Distribuye el subsidio familiar de vivienda urbana |
| Findeter | Es una entidad financiera. El objetivo es otorgar elegibilidad para proyectos de vivienda de interés social después de verificar los requisitos técnicos, jurídicos y financieros de un plan de Vivienda de Interés Social . Entregando al oferente un certificado de elegibilidad, exigencia para el subsidio de vivienda. |
| | Una Organización Popular de Vivienda (OPV) es una entidad sin ánimo de lucro, fundamentada en procesos de economía solidaria, cuyo objeto principal es el desarrollo de programas |

| | |
|--|--|
| <p>OPV (Organizaciones Populares de Vivienda)</p> | <p>de vivienda para sus afiliados por el sistema de autogestión o participación comunitaria.</p> |
| <p>Corporaciones Autónomas Regionales y de desarrollo sostenible</p> | <p>Son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.</p> |
| <p>Unidad para la atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV)</p> | <p>Responde por la atención y reparación integral de la población víctima del conflicto armado, coordinando políticas encaminadas a satisfacer los derechos de verdad, justicia y reparación. También implementa estrategias para el restablecimiento social y económico, entre ellas el impulso al retorno.</p> |
| <p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</p> | <p>El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a más de 8 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 209 centros zonales en todo el país.</p> |
| <p>La agencia Nacional de la superación de la pobreza extrema (ANSPE)</p> | <p>La Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), es la entidad del Gobierno Nacional encargada de la Estrategia de promoción social para la población más pobre y vulnerable del país. Para conseguir este objetivo, La</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>Agencia articula el acompañamiento familiar y comunitario, la oferta de servicios de las instituciones públicas, la inversión social privada y las iniciativas de innovación social, que inciden en la calidad de vida de las familias y las comunidades en situación de pobreza extrema.</p> |
| <p>la Unidad Administrativa especial para la consolidación territorial y el centro de memoria histórica,</p> | <p>Busca generar las capacidades institucionales necesarias para asegurar la protección y garantizar el acceso a los derechos fundamentales de la población en los territorios afectados históricamente por el conflicto armado y los cultivos ilícitos; está basado según el Decreto 4161 del 3 de noviembre de 2011.</p> |
| <p>Contraloría general de la república</p> | <p>La Contraloría General de la República (CGR) es el máximo órgano de control fiscal del Estado. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas; según el artículo del 267 de la constitución de 1991.</p> |
| <p>El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social</p> | <p>Diseñar, coordinar, e implementar políticas públicas para la inclusión social y la reconciliación. Para el año 2025 dice el DPS, se habrá erradicado la pobreza extrema y contribuido a la inclusión social y a la reconciliación.</p> |
| <p>Caja de vivienda popular</p> | <p>Ejecutar las políticas de la secretaría del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. Resolución 764 del 14 de febrero del 2017.</p> |
| | <p>La Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas fue creada por el Gobierno del Presidente</p> |

| | |
|--|--|
| <p>La empresa Nacional De Renovación y Desarrollo Urbano, Agencia Virgilio Barco Vargas – SAS.</p> | <p>Juan Manuel Santos Calderón en el año 2012 (<i>Decreto Ley 4184 de 2011</i>), con el nombre de Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas, con el fin de diseñar y ejecutar un proyecto de desarrollo y renovación urbana en el área conocida como el Centro Administrativo Nacional, las cuales por su antigüedad, sistema de construcción y falta de mantenimiento, se encuentran en alto grado de vulnerabilidad y riesgo.</p> <p>Gestionan y adelantan iniciativas en otras áreas de renovación que se desprendieron producto del proyecto que se llamó Ciudad CAN.</p> |
| <p>Centro de Memoria Histórica</p> | <p>Establecimiento público del orden nacional, adscrito <u>A PROSPERIDAD SOCIAL</u>, que tendrá como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones de que trata el artículo 147 de la Ley de Víctimas y restitución de Tierras.</p> |
| <p>Centro público y Tesoro Nacional</p> | <p>Es función del Ministerio de Hacienda y Crédito Público definir la política y estructura de endeudamiento de la Nación, las políticas con organismos multilaterales, las políticas de riesgo y los procedimientos para el manejo de las operaciones de crédito público, asimiladas, manejo de deuda y conexas, las operaciones de la Tesorería y las operaciones de la Nación con la banca de inversión y velar por su cumplimiento.</p> |

Fuente: elaboración propia

Así mismo, trabajan otras entidades, que están vinculados con procesos monetarios y de índole social, para el desarrollo sostenible del Programa de Vivienda y de los demás programas de Prosperidad Social como: Caja de Vivienda Popular, Alcaldía de Manizales, la compra de predios le fue asignada la empresa Nacional De Renovación y Desarrollo Urbano, Virgilio Barco Vargas – SAS, Daviplata, Banco Agrario de Colombia, Banco Davivienda, Dirección del tesoro Nacional, Alcaldía de Bogotá. En Manizales, colaboran con recursos programas

sociales de alimentación, acompañamiento a las familias, orientación a la primera infancia y padres: Nutrir, Arquidiócesis de Manizales, Fundación Luker, Once Caldas, Colegio Granadino, Sena, Universidad Católica.

¿Qué ofrece Prosperidad Social? Si se es mujer, afro, indígena, joven, familia, niño de población vulnerable, extrema pobreza o alguna especialidad expresada para el gobierno de interés prioritario, se puede acceder a los diferentes programas del Departamento de Prosperidad Social como:

- **Acompañamiento Familiar y comunitario:** La Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario (DAFyC), es la responsable de la implementación de la Estrategia de Superación de Pobreza Extrema - UNIDOS en todo el territorio nacional. Lo regula el decreto 2094 de 2016.
- **Acompañamiento social de vivienda gratuita:** Por la cual el congreso de Colombia dicta normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones en la ley N° 1537 del 20 de junio del 2012.
- **Más familias en acción:** Más Familias en Acción es el programa de Prosperidad Social que ofrece a todas aquellas familias con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que requieren un apoyo económico para tener una alimentación saludable, controles de crecimiento y desarrollo a tiempo y permanencia en el sistema escolar.
- **Jóvenes en acción:** es un programa de Prosperidad Social que apoya a los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, con la entrega de transferencias monetarias condicionadas –TMC-, para que puedan continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales.
- **Inclusión productiva:** La Dirección de Inclusión Productiva diseña e implementa programas que buscan la inclusión social de la población vulnerable, desplazada y/o en extrema pobreza por medio del desarrollo de su potencial productivo. Para poder desarrollar el potencial productivo de los hogares vulnerables de Colombia, la Dirección de Inclusión Productiva cuenta con cuatro estrategias: emprendimiento, intervenciones rurales integrales, seguridad alimentaria y empleabilidad.
- **Infraestructura social y hábitat:** financia pequeñas y medianas obras como vías urbanas, espacios públicos, espacios comunitarios, mejoramientos de vivienda y soluciones para agua potable y saneamiento básico, con el fin de atender las necesidades de los grupos más vulnerables del país a través de la generación de entornos saludables,

seguros y dignos, contribuyendo así a la superación de la pobreza y los objetivos de desarrollo sostenible.

- **Paz desarrollo y estabilización:** El Grupo Paz, Desarrollo, y Estabilización, adscrito a la Subdirección de Programas y Proyectos del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, tiene como objetivo promover condiciones territoriales que favorezcan la cultura de paz, la democracia y el Estado de Derecho y la estabilidad territorial, y fomentar condiciones de vida digna y oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos, consolidando relaciones de confianza entre la institucionalidad pública y la sociedad civil, e identificando insumos para la formulación y ejecución de políticas públicas a través de planes, programas y proyectos para la recuperación territorial.
- **Gestión y articulación de la oferta social:** Gestionar y articular el acceso preferente de la población vulnerable a la oferta de servicios y programas sociales del Estado y complementar con inversión del sector privado, organizaciones sociales, cooperación de fuentes oficiales y no oficiales e iniciativas de innovación social.
- **“Red Unidos”⁸** La RED UNIDOS “es la estrategia para la superación de la pobreza extrema del Gobierno de Colombia, que, durante este cuatrienio, busca que 350 mil familias superen la pobreza extrema. Es una red que congrega 26 entidades del Estado involucradas en la provisión de servicios sociales básicos para la población en pobreza extrema. Su énfasis asegura que las familias más pobres puedan acceder a los programas a los que son elegibles. Actualmente es la estrategia ANSPE, La Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema” (Fundación universitaria católica del norte, 2020, s.p.).

⁸ La Red Unidos, se constituye como una Estrategia Nacional de intervención integral y coordinada, que busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias objeto de su intervención, la acumulación de capital social y humano y, en consecuencia, a la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema en el país

Ubicación Geográfica del Conjunto Multifamiliar “San Sebastián”



Fuente <http://sig.manizales.gov.co/app/Consulta%20Ortofotomapa/>

Los Programas de Vivienda están en la necesidad de solidarizarse con fuerza política nacional, con las familias de escasos recursos y bajo capital cultural que se ha establecido socialmente, para desarrollar una buena calidad de vida, con casas o en este caso en la comuna 5 de San Sebastián, con apartamentos (Conjunto Multifamiliar). Una política de bienestar de Estado cuida la seguridad de sus civiles, pero ¿de qué manera se posibilita esa confianza con seguridad?; es decir, cómo el gobierno garantiza que la vivienda va a ser idónea a las condiciones histórico-materiales del sujeto afectado, porque este sujeto viene en respuesta a una existencia erigida a partir de unas formas de habitus. Por ejemplo, en este caso sería un niño que viene de una finca damnificado, el cual accedió al programa de vivienda Gratuita junto a su familia, la cual no está acorde con sus códigos culturales, cuando se topa de frente con solo cemento. El niño estaba acostumbrado a sembrar, amar a los animales y andar sucio; ahora podía ver la tierra y no sembrarla, no tener animales y estar limpio siempre. El gobierno no desea que sus civiles forjen el conflicto, antes crean Políticas Públicas, para el bienestar de la sociedad, pero no parece que la formalidad solo se atienda con entregar mano a mano una casa. Poner a unas personas en una casa se oye muy altruista, pero al momento de la experiencia en sociedad los sujetos, en convivencia con otros con diferentes esfuerzos de lucha simbólicos

e históricos, se contraponen unos con otros; es un proceso de lucha en vida, arbitrario, contrapuesto a las decisiones coercitivas legales, y legitimadas por el mismo pueblo, puesto que es lo que les queda, y sobrellevando momentos de adaptación.

Programa Estado Joven: Confa

“Estado Joven” es un programa cuyo objetivo es fomentar la práctica laboral en el sector público. De esta manera, los estudiantes de programas de formación complementaria, ofrecidos por las Escuelas Normales Superiores y de Educación Superior Pregrado Universitario, adelantarán prácticas laborales en las Entidades Públicas de Colombia. Recibirán un auxilio formativo, la afiliación a Seguridad Social y una experiencia real y enriquecedora del mundo laboral y del sector público.

Este proceso es un apoyo del Gobierno de Colombia, Prosperidad Social y Confa, para financiar procesos de socialización y apoyo desde la sociología, con la Universidad de Caldas. En este sentido, los programas de Prosperidad Social se desarrollan en parte con la intervención de Confa, para lo cual esta última establece convenios con instituciones de educación superior con el propósito de vincular estudiantes de últimos semestres en Ciencias Sociales, que adelantan procesos y actividades en el "Programa de Vivienda Gratuita" a través del Programa Estado Joven.

Conforme lo anterior, se realizaron los debidos procesos de pasantía Institucional firmando acta de inicio, en el cual se establecieron los parámetros de la vinculación formativa al Programa Estado Joven: Prácticas Laborales en el sector público, apoyado por la resolución 00082, para el Departamento Administrativo de Prosperidad Social, en dependencia de la subdirección General para la superación de la pobreza; el grupo interno de trabajo fue el apoyo sociológico al acompañamiento Social de Vivienda Gratuita, en la sede Dirección Regional Caldas. La Institución de Educación Superior fue la Universidad de Caldas, con la pasante Diana Carolina González González, estudiante pasante tesista de último semestre de Sociología de la Universidad de Caldas. El acta de inicio se firma el 1 de febrero de 2018, en la ciudad de Manizales.

CAPÍTULO 3

ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA PASANTÍA INSTITUCIONAL

Actividades de la pasantía

En condiciones de desigualdad social los individuos expresan su vulnerabilidad por falta de un bienestar equilibrado, oportunidades, educación, a lo que se le suma ausencia del acompañamiento por parte del Estado para atender miles de problemáticas sociales desbordadas. Siendo o no conscientes de ello, su calidad de vida se enriquece en estas relaciones sociales, se sobrevive en ellas en una lucha día a día, o como dirían algunos niños, se vive en fronteras.

Los resultados de la pasantía institucional se presentaron por medio de distintas actividades desde las entidades públicas como Prosperidad Social, Confa con el Programa de Estado joven y la participación de estudiantes en modalidad de pasantía del Programa de Sociología de la Universidad de Caldas. Estas entidades trabajan en apoyo para las comunidades en condiciones de desigualdad social y como pasantía sociológica se debían establecer desde cada entidad objetivos y desarrollo de cada actividad en relación con el programa de vivienda gratuita que pertenece a Prosperidad Social, en el marco del conjunto multifamiliar, etapa 3 (etapa que no se permitía ingresar por alto nivel de conflicto social, como hurto, drogadicción en menores, riñas y dos muertos menores de edad en menos de dos años, siendo los conjuntos acabados de inaugurar) en San Sebastián, localizada en la ciudadela norte de la comuna 5 de Manizales.

Cronograma de Actividades

TABLA

Actividades cumplidas para Universidad de Caldas y Prosperidad Social,

| Universidad de caldas y Prosperidad Social | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio |
|---|-------|---------|-------|-------|------|-------|
| Proceso de Inicio y asignación formal en Pasante de Sociología de la Universidad de Caldas y Prosperidad Social. inducción para conocer acerca de las funciones de Prosperidad Social y los Programas de cada uno. Visitas a los Programas de Vivienda Gratuita en San Sebastián. | X | | | | | |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| <p>Apoyar el acompañamiento a los administradores de del "Conjunto Multifamiliar" del Programa de Vivienda Gratuita y Prosperidad Social.</p> <p>Primera mesa territorial en Prosperidad Social.</p> <p>Presentación de los avances del Proyecto en el comité regional ampliado.</p> <p>Identificación de las problemáticas socioeconómicas en el "Conjunto Multifamiliar" San Sebastián en apoyo a los administradores del PVG.</p> | | X | | | | |
| <p>Apoyo a inscripción BEPS, Colpensiones para el ahorro de las familias, en apoyo con Prosperidad S.</p> <p>Conformación de la veeduría Ciudadana en San Sebastián etapa 2 y 3.</p> <p>Asamblea general, participación y apoyo en San Sebastián etapa 3.</p> <p>Asesorías en relación con la asamblea general, para elegir nuevo administrador en el "Conjunto Multifamiliar" etapa 3.</p> <p>Acta segunda mesa territorial. Información del Programa de Vivienda, exposición de objetivos cumplidos y no cumplidos, ley y entes públicos que apoyan el Programa.</p> <p>Reunión con la comunidad de San Sebastián etapa 2 y 3 sobre las problemáticas que inquietan a los habitantes.</p> <p>Encuestas en apoyo con la Secretaría de la mujer, equidad y género.</p> <p>Identificación de las problemáticas socioeconómicas en el "Conjunto Multifamiliar" San Sebastián en apoyo a los administradores del PVG.</p> <p>Capacitación sobre control social, veedurías y participación ciudadana desde Prosperidad Social.</p> | X | X | | | | |
| <p>Entrevistas en los Programas de Vivienda Gratuita, sobre las problemáticas Socioeconómicas.</p> | | | X | X | X | |
| <p>Asesorías a la administración según la ley 675 de 2001 y 15 37 del 2012.</p> | | | X | X | X | |
| <p>Capacitación sobre control social, veedurías y participación ciudadana desde Prosperidad Social.</p> | | | X | | X | |
| <p>Jornada de concientización con aguas Manizales para el cuidado de los sumideros y del medio ambiente.</p> | | | | X | | |
| <p>Apoyar trámites de respuestas oportunas a las solicitudes de apoyo orientación y asesorías que sean solicitadas por la comunidad de San Sebastián y Prosperidad Social.</p> | | | X | X | X | X |
| <p>Asesorías a la administración según la ley 675 de 2001 y 15 37</p> | | | | | | |

| | | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|---|
| del 2012. | | | X | X | X | X |
| Encuentro comunitario en San Sebastián Red Unidos, Sisxo, Sisben, PS. Mesa territorial nos cancelaron a los sociólogos asistir. Reunión con asesor del Programa de Vivienda de Medellín sobre la convivencia. Reunión con la Nacional del DPS. Reunión con GIT Acompañamiento Social de Vivienda Gratuita, Prosperidad social y el Sena sobre la Agencia Nacional del empleo, para la comunidad de San Sebastián. Proceso de inscripción y difusión de la información de los niños para los nuevos comedores de NUTRIR en San Sebastián, etapa 3 para garantizarles una buena vida alimenticia y algunos adultos mayores o madres gestantes que lo requieran. | | | | | X | |
| 22-06-2018 3:00 pm Feria de servicios | | | | | | X |

Como producto entregado para Prosperidad y Estado Joven son los informes de visitas a los Proyectos de Vivienda y asistencia a reuniones del Programa de Vivienda, donde se brindó además asesoría técnica a la administradora del “Conjunto Multifamiliar” Etapa 3. Las pasantes institucionales de sociología nos encargamos de realizar las debidas actas de lo abordado en cada reunión con los habitantes de la comuna de San Sebastián y de aquellas que se realizaban en Prosperidad Social. Se entregaron actas sobre el proceso de acompañamiento y listado de asistencias de cada reunión. Se brindaron asesorías a la comunidad, respecto a las dudas de ellos sobre el sistema del Programa de Vivienda Gratuita.

Se aplicaron 27 entrevistas en formato de encuesta en el conjunto Multifamiliar Etapa 3 de San Sebastián sobre las condiciones socioeconómicas y percepciones de los niños, en relación con el Programa de Vivienda Gratuita, las cuales fueron sistematizadas y analizadas. Se informó mensualmente a la institución sobre las problemáticas que agobian a la comunidad, porque es muy triste sentirse inconforme y no saber quién es el implicado de tal inconformismo y peor, no ser escuchado.

Cada mes de pasantía se debía cumplir con informes del apoyo sociológico, como resultados para Confa. En los anexos se presentan los informes.

Actividades complementarias

Se anexaron fotos, informes y videos audiovisuales que estarán en el canal de YouTube, sobre toda la investigación del Programa de Vivienda Gratuita en San Sebastián de las actividades y con los acompañantes de varias entidades públicas como Aguas de Manizales, reuniones con

todas las secretarías (salud, deporte, TIC, EMAS, ICBF, Mujeres, equidad y género, educación, policía y fiscalía) entidades públicas de Manizales. Se proporcionaron a la institución copias de las entrevistas de los niños.

Se presentaron todas las evidencias de fotos y videos, de una de las mejores actividades de iniciativa propia como fue “*Pizza al parque English for you* ” (esta actividad salió en la página principal del folleto Prosperidad Social - Bogotá) y de todas las demás actividades con sentido filosófico y social con los niños, porque ellos mismos son los actores de su propio escenario, los adultos son los que los limitan. Esta fue una actividad de Políticas Públicas desde la Filosofía para Niños en la comuna 5.

En la comuna se sintieron momentos humanizantes en relación con debates filosóficos sobre el ser, sobre ellos mismos y sobre el mundo que los rodea. En tal sentido, compartimos las ideas de Mayall (2002: 1), cuando dice que:

Considero que los mayores resultados fueron, escabullirse en cierta población de infantes en la comuna, que ellos mismos pueden saber que crear no es un límite, que pueden sentir y no ser vergüenza y que no es malo hablar, ni llorar; que el mundo sí puede ser la estrella que ellos piensan y que sus argumentos valen tanto como los de los adultos, que también son seres pensantes y activos sociales políticamente, porque la ley los rigen, tienen argumentos legales legítimos que deben ser garantizados y que ellos mismos pueden reclamar, si tienen duda de su bienestar. La sociología debiera considerar el “punto de vista de los niños”, el cual apunta a entender cómo las niñas y los niños experimentan y entienden sus vidas y sus relaciones sociales [...] La experiencia de las niñas y los niños produce un conocimiento, el cual debiera ser considerado para el reconocimiento de sus derechos.

-Actividades para el Desarrollo de Políticas Públicas desde la Filosofía para Niños en la comuna de San Sebastián:

- Pizza al parque “English for you”:

Creación y recreación culinaria en inglés.

La actividad se realizó en la cancha de San Sebastián, etapa 3, el 11 de mayo de 2018, a las 3:00 pm, y a cargo de la Pasante de Sociología de la Universidad de Caldas Diana Carolina

González González y un chef profesional teacher de ingles para enseñar la receta, con el apoyo de Prosperidad Social, Asesores del Programa de Vivienda Gratuita Manizales, Red unidos y Policía nacional.

Presentación del chef y maestro de inglés invitado (Mario Pacheco).

Objetivo:

Realizar taller de Pizza al parque “English for you” con el fin de garantizarles a los niños otro lenguaje en su léxico, como el inglés para sus vidas, desde la creación de pizza, como innovación, sin necesidad de un horno.

Explicación de los ingredientes en inglés: Mario Pacheco

Desarrollo y Conclusiones

Se realizó la presentación de los asistentes, actividad lúdica y preparación de la pizza a gusto de los niños.

Se inicia la tarde con la motivación alegre del chef Mario, les enseña a los niños una muestra de cómo debe quedar la masa, para que la toquen y la palpén. Luego les explica cómo son los ingredientes en inglés y ellos debían repetir cada uno.

Dough, Cup, cheese, pineapple, Ham, onion, flour, egg, salt, panela, oil.

Luego con ayuda de todos y en grupos de 5 por mesas, se inicia la creación de la masa, luego armaron su pizza cada uno al gusto con los toppings, como ellos la deseaban, de allí se obtuvo trabajo en grupo y sonrisas por doquier. Por último, la pasaron al fogón en leña; un compañero les ayudaba a que no se afectaran. Se observa autonomía, en la forma de su pizza y sus sabores, se reconoce el trabajo solidario y en comunidad, se refuerza los conocimientos en inglés, de forma educativa y acción-participativa. Los niños quedaron muy felices y sorprendidos de aprender nuevo vocabulario y que pueden realizar una pizza sin necesidad de tener un horno y de verla en la lejanía (fotos anexos).

- Taller: “Audiencia en vivo para niños” - Actividad filosófica/política para niños

¿Qué y para qué es una audiencia? ¿Qué hace un abogado? ¿Qué es un juicio? Retórica como arte de hablar y defensa judicial, entes judiciales, audiencia, abogado, opinión, debate, pueblo.

Lugar: aledaño a la margen izquierda de la cancha de San Sebastián, etapa 3, una tarde hermosa del día 28 de mayo de 2018 (3:00 pm). La actividad estuvo a cargo de la Pasante de Sociología de la Universidad de Caldas, Diana Carolina González.

Orden del día:

Tema

¿Qué es una audiencia?

Estudio de caso para analizar en el taller “Audiencia en vivo”. Simulacro de presentación de los abogados, implicados, juez y audiencia.

Desarrollo y Conclusiones

Se realizó la presentación del taller “Audiencia en vivo”.

Se da como iniciación con una hermosa tarde con la motivación alegre de la pasante y los niños de la comuna de la etapa 3, etapa que, por cierto, dicen que es donde más conflictos existen.

Primero la presentadora explica el caso que se va a debatir y socializar civilmente con el juez. El caso es: una niña va con su padre y viene un señor con su perro, el problema se da porque el perro muerde a la niña. Este es el caso a ser debatido y de allí surgen muchos interrogantes entre los niños que son asistentes, abogados, juez e implicados. ¿El perro tenía vacunas? ¿La niña molestó al perro y por eso la mordió? ¿Por qué el perro no tenía bozal? Todos participaron en el debate, levantando la mano y escuchando a los demás.

Al final se realizó una ronda de indagación, para no concluir; en la filosofía para niños no existen conclusiones, solo preguntas y argumentos e investigación crítica y científica. Los niños finalizan con conceptos de abogado, juez, sociedad civil, conceptos políticos y legales que ya le pueden empezar a ayudar con sus familiares o entender fácilmente un diálogo social y político. Niños políticos creadores de su sociedad civil, ellos tienen voz, como lo exigimos los adultos (fotos anexos).

- Actividades deportivas

La filosofía se refleja en todo. Durante las visitas a los conjuntos, brotaron momentos naturales, como el fútbol, para reconocernos entre todos, pues la confianza con los niños ya mediaba con armonía verdadera y legal (literalmente legal, me respetaban algunos porque llevaba chaleco de Prosperidad Social).

Cuando se les preguntó a los niños ¿cuáles de las actividades realizadas con nosotros recuerdas? las opciones más reconocidas fueron: deportiva, policía, ambiental, pizza al parque, educativa. A la pregunta, ¿a qué actividades, cursos o juegos estás inscrito? Las respuestas dieron como opción más votada el fútbol, esta preferencia acoge a que es un juego de fácil acceso, es decir, es un juego popular, que no necesita de muchos artificios, solo un balón. Se puede notar que en la comuna falta de programas que desarrollen el pensamiento crítico, científico, transformador que puedan desarrollar competencias creativas e intelectuales, pues más allá de los saberes de la escuela no existen programas variados de gran escala de nivel intelectual, sino más de entretenimiento. Algunos niño(a)s indicaron que no estaban inscritos en ninguna actividad, porque no había opciones de programas que llamaran la atención para ellos.

- Asesorías con los adultos

Las asesorías con los adultos, fueron durante el proceso de pasantía, de forma espontánea cuando asistía a las visitas realizadas a los conjuntos de San Sebastián, específicamente en la etapa 3 de los conjuntos multifamiliar.

Las asesorías nacen de un inconformismo social, es decir, los habitantes de San Sebastián no están de acuerdo con los encargados administrativos de los que dirigen las políticas públicas de los programas de vivienda gratuita.

Con los adultos, se asesoró alrededor de aquello que los agobia socialmente, en relación con el proyecto de vivienda y en otros temas personales o sentimentales en general. Cada una de estas actividades está firmada por los entes de Prosperidad Social y están evidenciadas por los formatos establecidos por esta institución, por medio de actas (Anexos).

- Asesorías sobre cómo acceder a abogados

- Asesorías sobre cómo conformar una veeduría

- Escucha de inconformidades y asesorías sobre cómo expresarlas ante la autoridad

A partir de los múltiples encuentros y charlas cotidianas con los habitantes del conjunto San Sebastián (etapa 3), se pudieron detectar problemáticas e inconformidades, tales como:

Existe una generalizada inconformidad con las entidades de gobierno y con los administradores del conjunto, aduciendo que estos se lucran los bolsillos con el erario público. De otro lado, muestran preocupación con los problemas de drogas en la población infantil y juvenil sin mayor intervención de las autoridades y sin programas institucionales de prevención. La policía nacional tiene un programa interactivo que lo reconocen como “pegate al parche”, en el cual donan becas para estudiar, tienen banda músico marcial, equipo de fútbol y participan en actividades con la comunidad, con el propósito de alejar a los jóvenes del consumo de sustancias psicoactivas. Sin embargo, quizás por la prevención y la mala imagen de esta institución en la comunidad, son pocos los jóvenes que acompañan la iniciativa.

En materia de convivencia, las personas se quejan de que no se escuchan entre ellos y que cada uno vive con su propio ruido, sin acatar el código de policía. En general, se perciben problemas relacionados con basuras, por irresponsabilidad de EMAS con la comunidad, pues no soluciona el problema de raíz con las basuras en exceso en todos los sectores externos e internos del conjunto.

Se percibe entre las gentes baja autoestima y, en muchos casos, problemas de depresión, así como sentimientos de insatisfacción con la vida e inseguridad en la satisfacción de necesidades básicas, y otro tipo de inseguridad relacionada con robos al interior del conjunto, así como temores fundados en relación con experiencias de violaciones a niño(a)s. Asimismo, se dan quejas generalizadas por la ubicación del barrio, pues la cercanía con el bosque y la montaña genera bajas temperaturas y mucha humedad en los apartamentos, los cuales no cuentan con sistema de calefacción y los escasos recursos no permiten dar soluciones alternativas.

-Asesorías sobre cómo ser fuerte y más positivo ante la vida: caminar con la palabra muerte para muchos no es fácil, más que todo para las madres. Durante el proceso de las visitas al conjunto Multifamiliar en las entrevistas con los niños, (se realizaron entrevistas dentro de los apartamentos y en los espacios de entretenimiento de los niños, como pasillos del conjunto, el parque y la cancha) se forjaron conversaciones con las madres de algunos de los niños, muchas de ellas, hablaron sobre la pérdida de sus hijos. Las riñas entre jóvenes, reflejan el conflicto

social que existe entre las comunas, los jóvenes se violentan entre sí con amenazas; la muerte resalta un protagonismo cuando de fronteras entre barrios se refieren. La ausencia de educación desata acciones violentas entre los jóvenes. Las madres conviven con el vaivén de que sus hijos muestran expresiones de la violencia social y tienen en el conjunto imágenes simbólicas en donde mueren los jóvenes, ellas ponen cruces donde mueren entre ellos (apuñalados)

Es necesario un acercamiento humano por parte de los actores que hacemos intervención social; deberíamos siempre presenciar un campo de práctica como aprendices, no de forma etnocéntrica, como académicos que solo buscamos el conocimiento sin tener en cuenta el factor humano.

RESULTADOS

PERCEPCIONES DE LOS NIÑO(A)S SOBRE EL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

Estas percepciones fueron tomadas de las 27 entrevistas que se realizaron en los apartamentos, pasillos, cancha o espacios de habitus de los niños del conjunto multifamiliar de San Sebastián, pertenecientes a los programas de vivienda gratuita, sobre opiniones de ellos. Esta información permitió la visualización de las percepciones de la población infantil en relación con el Programa de vivienda, financiado por el gobierno de Colombia.

Los niños de San Sebastián muchas veces no son escuchados, es decir, cuando realizan una acción que para los padres o algún miembro de la familia no es correcta, lo resuelven de forma rápida. Violencia es la manera más rápida para algunos padres de resolver el conflicto relacionado con el niño, pero ¿realmente saben qué siente el niño?, o ¿por qué él realizó la acción? Los padres muchas veces no saben lo que sienten sus hijos; la paciencia, la comprensión, la tolerancia y muchos otros valores se quedan en discursos de la escuela y no se activan a nivel familiar. De nada sirve que Bienestar Familiar y algunas instituciones como la escuela, fomenten en los padres una educación sin violencia, si regresan a sus hogares y se les ha olvidado todo. De ahí la reproducción de la cultura (Bourdieu), porque los niños son formados según las experiencias biográficas de los padres, que en sus hogares y contextos fueron violentados, considerando que esto es legítimo para una buena educación. En tal sentido,

las familias reproducen formas tradicionales de castigo físico y psicológico, considerándolas necesarias para conducir al niño en el acatamiento de las normas y la integración social.

La confianza, la empatía y transformación humana contribuyeron a obtener respuestas por parte de los niños desde sus emociones más sinceras, puesto que los niños son más fluidos a la hora de responder si se sienten en confianza y se debe tener en cuenta que sus respuestas también son reproducciones del legado de sus padres, pues la familia es la primera escuela del niño.

En las entrevistas, el conjunto de niños respondieron de manera desenvuelta y sincera, dado que se encuentran en una edad en la que se expresa el sentimiento de manera más o menos espontánea, con los pocos recursos lingüísticos que puedan haber incorporado. No obstante, se puede también encontrar respuestas generales relacionadas con la satisfacción o no con el programa de vivienda gratuita en el conjunto San Sebastián.

Relación con los vecinos

Dado el distinto origen regional y sociocultural de los grupos familiares, la población en el “Conjunto Multifamiliar” es heterogénea. La mayor parte vivía anteriormente en casas rurales o urbanas y no en conjuntos multifamiliares, con lo cual no tienen incorporado en sus prácticas cotidianas normas básicas de convivencia en espacios de propiedad horizontal. Asimismo, arrastran procesos de descomposición de tejidos comunitarios que dificultan la integración con nuevos vecinos provenientes de diferentes regiones, con distintas prácticas y códigos culturales, que terminan por obstaculizar la asunción de compromisos contractuales, a las que se sometieron cuando aceptaron el bien inmueble, teniendo en cuenta que muchos de ellos anteriormente no pagaban servicios de luz, agua o arriendo. De tal forma, estos y otros factores han dificultado su acondicionamiento, adaptación de vivienda nueva y sana convivencia con sus vecinos.

Cuando se le preguntó a los menores ¿cómo es la relación con los vecinos?, estas fueron sus respuestas:

| | | |
|------------------|----|-----|
| Excelente | 7 | 25% |
| Buena | 8 | 29% |
| Regular | 11 | 40% |
| Mala | 1 | 3% |

La mayoría de los niño(a)s consideran la relación con los vecinos como buena o excelente. Maira (6 años) y Brenda (7 años) dieron la opción “buena” porque juegan con sus vecinos. Para

otros niños es muy buena, como Jaider (10 años), quien considera que *“mantenemos hasta repartiendo comida”*. Maicol dice que *“nos tratan bien”*. Algunos niños perciben positivamente la convivencia, ellos lo expresan jugando fútbol, algunos niños visitan a otros dentro de los apartamentos por su seguridad u otros se entretienen en el parque. En general, los menores en sus respuestas valoran positivamente los momentos lúdicos que comparten con los pares, así como la solidaridad, la amabilidad y el buen trato que puedan tener los vecinos con los niño(a)s del conjunto residencial. Sin embargo, y aunque la mayoría de niño(a)s entrevistados tienen una percepción positiva de las relaciones con los vecinos, durante el tiempo de pasantía se pudo observar que el trato entre vecinos, y muchas veces con los menores, no es el ideal. Asimismo, en conversaciones informales se ponían en evidencia un sin número de quejas y reclamos entre vecinos, muchas veces por la poca adecuación a un entorno multifamiliar.

Por otro lado, un porcentaje muy alto de los niños (40%) respondieron que la relación con los vecinos era regular y un número menor (3%) la consideran como mala. Brandon (8 años) y otros que marcaron la opción regular, decían: *“nos echan el perro y se tiene que abrir a correr”*; Para Merlín (9 años) es muy regular *“porque alegan, ponen música, no nos dejan dormir”*. Johan de 6 años: *“hubo un problema por no dejar que entráramos amigas”*. Breiner (10 años) dice que no se la llevan bien porque son muy cansones con él. Varios niños dijeron que sus vecinos eran muy *“fastidiosos”*. Para Valentina (12 años) la relación con sus vecinos no le agrada mucho: *“no me la llevo con nadie, porque no me gusta convivir, porque son raros y miran feo”*. Salomé (9 años) dice que sus vecinos *“nos echan indirectazos”*. En general, los menores muestran que existe poco reconocimiento de ellos como personas autónomas, y los mayores tienen posiciones dominantes y autoritarias que los *“fastidian”* en su actuar en el ámbito público. Los niños y niñas sienten la animadversión de algunos vecinos hacia el comportamiento infantil, así como las tensiones y discusiones que hacen parte del día a día dentro del conjunto residencial.

El reconocimiento del Otro es fundamental para establecer buenas relaciones sociales; si no se piensa en el otro, para acciones de convivencia, se puede afectar el entorno social de todos y hasta desatar grandes conflictos entre más vecinos. Los niños relatan vívidamente hechos relacionados con peleas y discusiones entre vecinos, comentando el caso de uno que con machete violentó a otro por no acceder a bajarle el volumen a su equipo. Este caso ejemplifica que del conocimiento y/o acatamiento de las normas de propiedad horizontal, y de la adaptación

colectiva a las mismas, depende en buena medida la convivencia entre vecinos. No obstante, dado que ninguna de las familias beneficiarias del Programa contaba con experiencias previas de cohabitación en propiedades horizontales, se presentan desacuerdos y desavenencias con la normatividad. De otro lado, las diversas configuraciones culturales de origen familiar generan confrontaciones y poca tolerancia con el proceder del Otro. Claramente las condiciones pasadas histórico-materiales de donde venían algunos, no son acordes con el nuevo sistema de Vivienda. En su forma son precisos, pero en realidad no son sustanciales en su expresión, es decir, no son acorde con las formas de vida de las personas con las que ya venían relacionándose, tuvieron que cambiar sus formas dinámicas de trabajo y otras de costumbre a las establecidas por los desplazamientos como San José. En tal sentido, considero que, aun cuando las personas beneficiarias firmaron acuerdos de respeto por las normas de convivencia de los conjuntos, en primera instancia debieron establecerse proyectos capacitación y acompañamiento institucional de largo aliento que permitieran una adecuación de las familias al territorio y una mejor convivencia entre vecinos.

La adaptación del hombre en cualquier espacio determina su felicidad, antes se era nómada, ahora sedentarios, en términos generales. Si se cambia de espacio-territorio, puede ocasionar una crisis en el sistema homeostático, por ejemplo: ausencia de dinero, alimentación o vivienda. Si se toma una decisión arbitraria por otra persona del cambio de su vivienda puede desatar un desequilibrio en su sistema personal y humano (esto conlleva a problemas de convivencia). Es decir, si una persona decide un cambio de vivienda en este caso, el Gobierno de Colombia, tiene territorios para las personas que fueron seleccionadas en el Programa de Vivienda Gratuita, así mismo se deben tener en cuenta las condiciones materiales y socio-culturales de donde vienen las personas, para su adecuación de casa, porque existen personas en el Programa de Vivienda que habitaban en fincas, otras que vivían del trabajo del centro(San José) o aledaños a la galería, otras que vienen de pueblos, indígenas y afro descendientes que les ha causado un desequilibrio en su bienestar, ya que las condiciones culturales, económicas y sociales, no son acordes a las condiciones de donde ellos vienen, pasar de vivir a sembrar en una finca o vivir en el centro de la ciudad, para vivir de ella y ahora con su cambio de vivienda tuvieron que reformular las formas de trabajo y sobre todo culturales; esto ha desarrollado algunos conflictos entre ellos, puesto que existe diferencias de pluralismo cultural y con el territorio donde los reubicaron.

Deseos de volver al lugar de antes

El territorio marca las historias de lucha de las personas o las personas marcan espacios que crecen en ellos, formando familias, culturas, costumbres e intercambios de mercado que forjan cada comunidad. Depende de las acciones que se desplieguen en los espacios, así se deseara establecer o por el contrario moverse de ellos, también otras personas pueden influir en el desplazamiento de los espacios, para bien o para mal. Pero el caso está en que los que pueden mover es porque tienen dinero y poder, o así nos lo ha explicado la historia en Colombia por más de 50 años

A la pregunta ¿sientes deseos de volver al lugar donde vivías antes? el 33% respondió que sí, respuesta más baja, y el 66% en su mayoría respondieron no volver al lugar de antes. La mayoría a pesar de tener lazos sociales con los barrios de donde venían, prefieren estar en los nuevos conjuntos de San Sebastián.

| | |
|--------|----|
| Si 33% | 9 |
| No 66% | 18 |

Algunas de las expresiones de los niños, que piensan en no volver al lugar de antes como la de Yuri (12 años) *“Me siento bien no por los marihuaneros”*. Sebastián (10 años), sí dice que no, porque su barrio *“está muy solo”*, todos desterrados.

A María (6 años) que proviene del Galán, le parece *“maluco”* volver. Brenda (7 años) *“casualmente”* también viene del Galán y en las entrevistas a esta pregunta dijo : *“allá es muy aburrido, se caen las casas”*. Merlín (9 años) dijo que no quiere volver porque la casa de antes era muy dañada. Johan el mismo niño de más arriba que habla mucho de la palabra *“matar”*, en esta pregunta de si siente deseos de volver al lugar de donde vivía antes dijo *“es muy malo, hay voladeros, matan mucho” (fue al niño que le mataron el tío en Sierra Morena, vuelven las lágrimas)*. Miguel Ángel (13 años) que viene de un barrio cerca a Chipre, dice que sí prefiere los conjuntos porque antes era *“muy caliente”*. Jaider (10 años) dice que antes *“era menos ambiente chévere, más desolado, pueblo acabado”*. Valentina (12 años) venía en cambio de lugares más nichos *“es muy maluco, porque quedaba una olla, porque era un hueco, por las escalas”*. Como Karen (12 años) más niños coincidieron en que no desean volver a la casa de antes por *“problemas”*. Salomé (10 años) dice que no quiere volver a San José, porque su casa

era “*chiquita y fea*” y en la entrevista dijo que tenía mascota llamada Luna, hámster. Y otros como Evelyn (8 años) encuentran la tranquilidad en los conjuntos, no quisieran volver porque antes “*hacían bulla*”.

Por el contrario algunos niños que dicen extrañar el lugar de antes como Brandon, que dice extrañar el Galán¹¹, es de donde proviene, allí está su familia “*allá me amañó más, allá tenía mis primos, mi familia*” Maicol (12 años) dijo “*allá me crié*”, también por historia social desean volver al lugar de antes, otros por historia familiar como Jesús de 7 años “*cuando estaba la abuela*” que viene del barrio la Estrada. Danilo (10 años) que también quiere volver por su abuelo al barrio Villaquenpis. De las razones más fuertes y dolorosas del proyecto es observar el retraso integral de la percepción de ellos, para los niños que vienen de fincas como Breiner (10 años), que dice que en tiempos pasados “*eran fincas y podía salir a jugar*. Juan Diego por ejemplo se lo van a llevar de los conjuntos, quiere volver al lugar de antes porque “*vive una prima, primo y vive mi papá, voy a vivir a una finca*” Jeyson (10 años), el chico que en otra entrevista habla de que la felicidad es no hacer caso a los demás, que provenía del barrio Nevado, dice que sí, siente deseos de volver al lugar de antes, porque “*vivían como en una finca*”, Algunos niños como Sara (10 años) dicen que les hace falta donde vivía antes por los amigos.

La vivienda es un espacio de cuidado del individuo, donde ella misma vela por el bienestar de su confort para tener condiciones estables en su vida humana y social, pero se debe tener en cuenta, que no todos los individuos tienen estas condiciones económicas para mantenerse así mismo y a su familia, por esto, muchos de ellos terminan en las calles y este puede ser escenario para perder la vida o degradación del hombre y de su familia, pueden optar por otras acciones de drogadicción extrema, sufrir violación, enfermedades y desnutrición; por ello, el Estado debe salvaguardar las necesidades de los individuos que carecen de vivienda. El programa de vivienda gratuita debe intervenir en las comunidades que tienen problemáticas con sus casas, desplazamiento forzoso, comunidades afros entre otras poblaciones que no pueden acceder a una vivienda digna o tienen su vivienda en una zona vulnerable. Las políticas públicas de

¹¹ Galán, barrio de destierro en Manizales y por eso existen tantos niños que vienen con algunas historias del Galán, todos ellos adscritos al P.V.G. Es de los barrios que los niños más dicen no querer volver a vivir por problemas con la estructura de las casas y de las calles.

vivienda vigilan que se cumplan los derechos de las personas vulnerables que acceden a los programas gratuitos, el problema trasciende cuando ni los programas de vivienda cumplen con eficiencia las casas o apartamentos en este caso “Conjunto Multifamiliar de San Sebastián” y las políticas de vivienda no velan porque se garanticen los derechos y se cumplan los deberes como las normas de propiedad horizontal, porque algunos individuos no saben de estas normas de las propiedades y las incumplen. Entonces, el meollo del asunto se despliega en la ineficiencia de la mala administración de los individuos que no cumplen con los sus obligaciones dentro de las funciones del Estado. Individuos que no son de ciencias sociales, humanas o sociólogos, sino por el contrario, personas que han estado en la cárcel por corrupción del mismo Estado, o personas que solo por cargos políticos de familia se reproducen y ascienden al poder. El problema en Colombia es de corrupción en las administraciones del gobierno que solo invierten en guerra y explotación de la tierra.

Condiciones de vida

A la pregunta en relación con tu estilo de vida anterior, es decir, si desde que accedieron al P.V.G han mejorado sus condiciones de vida, el 92% de los niños respondieron que sí y el 7% que no habían mejorado las condiciones de vida. Una de las razones fundamentales por la que las personas y los niños de la comuna consideran mejoramiento en condiciones de vida es porque no pagan arriendo, y el dinero para una renta es lo que más deviene tiempo de trabajo humano para obtenerlo; los habitantes del conjunto San Sebastián solo deben pagar cuota de administración y a pesar de ello, se tienen inconvenientes porque muchos de ellos no quieren pagar la cuota de administración, ya que dicen creer que la administradora no soluciona sus problemas y por el contrario no invierte en lo necesario o invierte poco, ha habido conflictos por este suceso

| | |
|---------------|----|
| Si 92% | 25 |
| No 7% | 2 |

Algunas perspectivas de los niños que están de acuerdo con su mejoría de condiciones de vida como Brandon (8 años), que dice que esta casa “*es más bonita que la otra casa*”. Maira (6 años) dice que también está mejor con el P.VG, porque está “*toda la familia*”, esta razón también es de las más respondidas por los niños, de nuevo *la familia*. Brenda (7 años) dice que le queda cerca del colegio. Merlín (9 años) dice que sí han mejorado las condiciones “*porque es más grande*”. Johan (6 años) dice también que desde que está con el P.V.G “*casi no hay*

problemas” aquí sobresale la duda de “casi”. Miguel Ángel (13 años) “*aquí tengo más amigos y compañía*”. Por el contrario, Maicol (12 años) dice que no siente que han mejorado sus condiciones de vida

Jesús (7 años), dice que ya es feliz con lo que tiene. A pesar de todo reconocen muchos de los niños ser más felices ahora en los conjuntos de San Sebastián que en el lugar donde residían anteriormente. Los niños relacionan sus sucesos con los espacios habitados. En caso de que no tengan malos recuerdos de los antiguos barrios y casas donde vivían, querrán regresar, pero si tienen por el contrario malos recuerdos, dicen que prefieren estar en el conjunto. Igualmente importa la percepción que ellos tienen sobre la estructura física de sus anteriores casas. En relación con las condiciones materiales de vida, los entrevistados consideran que han mejorado, pues el contar con una vivienda es percibido por la sociedad en general como un gran logro.

La preocupación existencial por saber qué es una vida buena, esto es, qué es lo que define la vida como buena o de calidad, y de qué depende esa buena vida, se halla desde la antigüedad. A lo largo de la historia, resulta común encontrar posiciones en las que se argumenta explícita o implícitamente que manifestaciones humanas como la felicidad o la dicha están intrínseca e invariablemente ligadas a unas determinadas condiciones objetivas de vida. Quienes promueven esta perspectiva sostienen la existencia de un vínculo directo entre las oportunidades de acceso a un conjunto, por lo general, muy delimitado de bienes y servicios (Cuadra & Florenzano, 2003; Díaz, 2001; Liberalesso, 2002; Veenhoven, 1994). Se podría afirmar que esta es una forma de estudiar, entender e interpretar el bienestar humano que resulta bastante útil para algunos sectores de la sociedad, en los que se observa una marcada tendencia a equiparar el poseer con el deber ser. De acuerdo con esta perspectiva, las personas deben poseer determinados bienes y servicios para experimentar bienestar y dado que son condiciones objetivas, similares para todos, los responsables del bienestar, tales como el Estado, deben determinar cuáles son esas condiciones y buscar su satisfacción.

En Colombia, el claro predominio de esta concepción de bienestar se observa en el empleo de indicadores como Línea de Pobreza (LP) o Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que se utiliza tanto en el análisis de la situación social de la nación como en el diseño y ejecución de las políticas referentes a bienestar. De acuerdo con este énfasis en los aspectos objetivos, para mejorar el bienestar habría que actuar sobre los sectores relacionados con el acceso a servicios públicos, vías de comunicación, educación, salud, etc. Así mismo, las condiciones materiales

de vida de los entrevistados consideran que han mejorado, pues el contar con una vivienda es percibido por la sociedad en general como un gran logro, pues ya tienen un condicionamiento estable de su sistema homeostático.

Recordación de los niños en los programas institucionales

A la pregunta ¿en qué programas del Estado, de Prosperidad Social o cualquier otra institución se encuentra? el 66% de los niños respondieron en “Familias en Acción” y el 33% no tiene conocimiento alguno sobre los programas institucionales. Sin duda, el único programa que reconocen los infantes es Familias en Acción, el cual, bajo distintos nombres, ha tenido presencia histórica en distintos gobiernos. Frente a esta política se han dado muchas críticas, pues al tiempo que gestiona la pobreza se ata políticamente a los grupos subalternos con dádivas económicas, sin embargo, es un programa que cobija a una importante proporción de personas y familias en situación de pobreza.

| | | |
|---------------------------|----|-----|
| Familias en acción | 18 | 66% |
| No sabe | 9 | 33% |
| ICBF | 0 | 0 |

Lugares deportivos o recreativos

Al interrogante ¿tu conjunto tiene lugares deportivos o recreativos para divertirse? el 85% respondieron que sí. El conjunto está ubicada en una montaña inclinada, parece un terreno estable, pero en realidad cuando llueve se inunda (esto se ha reportado muchas veces y no les han dado respuesta de la inestabilidad de la montaña, que desde hace muchos días vienen con problemas de grietas de agua por todas partes, hasta pasa agua por el cemento y se han inundado el parque, la cancha, en general zonas comunes bajas, nosotros como sociólogas reportamos el caso a Prosperidad Social, pero no se ha resuelto); cuentan con cancha de fútbol, baloncesto y parque, el cual es un prado muy grande; además de la zona de juegos infantiles. Estas estructuras no son suficientes para la cantidad de habitantes del conjunto, sin embargo, los niños y niñas se sienten afortunados con el ambiente, siempre que puedan disfrutar del tiempo libre jugando con sus compañeros, sin darle mucha importancia a las condiciones de la infraestructura.

| | |
|----------------------|----|
| Excelente 85% | 23 |
|----------------------|----|

| | |
|------------------|---|
| Bueno 14% | 4 |
| Regular 0 | 0 |
| malo 0 | 0 |

Estructura del conjunto

Otra de las preguntas en relación al P.V.G ¿cómo crees que es la estructura de tu conjunto para vivir?, el 59% respondieron excelente, el 18% bueno, otro 18% regular y el 3% malo. Otras percepciones diferentes como las de Brandon, dice que le parece que la estructura es “*torcida*”. Vale decir que la pregunta fue explicada al momento de hacerla a los niño(a)s, de manera que comprendieran con claridad lo que se estaba interrogando.

| | |
|----------------------|----|
| Excelente 59% | 16 |
| Bueno 18% | 5 |
| Regular 18% | 5 |
| Malo 3% | 1 |

Algunos apartamentos cuando se observan detenidamente presentan aparentemente una torcedura y siempre que llueve se inundan las zonas comunes de los primeros pisos, como zonas de juegos de niños y pasillos de los primeros pisos.

La planeación de cualquier estructura y más que devenga de una Institución Pública que dice develar las necesidades de la ciudadanía, debería invertir de forma profunda en estudios de suelo, o replantear los procesos de las acciones de las políticas públicas y de los programas de vivienda que se están formulando, puesto que por ejemplo los otros apartamentos del barrio Bengala de Manizales, que no están presentados en esta tesis, pero que también pertenecen a los P.V.G, son afectados actualmente por grandes formas de humedad dentro de los apartamentos, afectando ya en primera medida a las personas en su salud; es una obra que fue construida en una reserva natural y por ello la humedad, ahora se esta perdiendo más dinero en la reevaluación de estos proyectos y que principalmente afecta la vivienda de los afectados. Colombia se encuentra en la lista de los países más corruptos del mundo y pareciera que no les importara que el meollo del asunto son las acciones políticas que estamos teniendo. Lascoumes y Le Gales razonan con un llamado a que las políticas públicas deben ser acciones de inclusión del uno hacia el otro de forma recíproca, no con diferencias y status o poder. “Las Políticas Públicas son una forma particular de acción colectiva” (Lascoumes y Le Gales, 2014).

Seguridad en tu conjunto

En relación con el tema de la seguridad, también muy importante para el bienestar de los habitantes del conjunto, el 73% de los niños y niñas de los niños respondió que la seguridad les parece Mala o Regular, mientras el 18% la considera excelente, el 7% buena. Las personas adultas y los niños se agobian por esta situación. Por ejemplo, robos que es la razón que más pesa, a personas visitantes, o a los mismos vecinos.

| | |
|----------------------|----|
| Excelente 18% | 5 |
| Buena 7% | 2 |
| Regular 33% | 9 |
| Mala 40% | 11 |

Otras razones, como Merlín (9 años), que dice *“es mala porque hay muchos marihuaneros”*. Miguel (13 años) le parece que *“Hay muchas peleas y hay muchos chismosos”*, muchos niños coinciden con Miguel, que hay muchas peleas y no solo entre niños, también entre los mismos adultos. Jaider (10 años) dice que *“Robaban porque la policía ni aparece”*. Danilo (10 años) *“Nos amenazan por la mamá defender a una nena”*. Valentina (12 años), *“a veces atracan o matan gente”*, como Adorai (9 años) que también dice que matan mucho. Karen (12 años) dice que la seguridad de San Sebastián es mala por todo. Juan Diego dice que *“han matado a dos, hay una cruz tiene flores y dos caritas”* (ver foto anexo) Daniel (6 años): *“matan mucho”*. Jeyson (10 años), respondió regular porque *“a veces pelean y salen heridos”*. Otros como Mateo (8 años), no se da cuenta de lo que sucede y dice que *“es buena, porque juega en el parque”*. Salomé (6 años) *“a mi papá le robaron una llanta”*.

Sumado a las dificultades para la convivencia, que reseñamos arriba, los datos anteriores se puede identificar que la falta de las autoridades, es decir, la falta de presencia de las instituciones como la policía, la Sijín o la fiscalía, están como fuente de formalidad y legalidad, pero no presentes directamente con la comuna como lo necesitan. Ausencia en las instituciones que brindan se supone el bienestar, a causa de ello, más violencia.

El tema del bienestar se ha conceptualizado de dos maneras. Una considera que hay una serie de condiciones materiales que producen bienestar en los miembros de una sociedad tales como empleo, acceso a bienes, seguridad social, infraestructura en servicios públicos, etc. Esto es lo

que se ha denominado bienestar objetivo y ha sido propuesto por las así llamadas teorías de perspectiva abajo-arriba (bottom-up). La felicidad y el bienestar subjetivo, según Diener y Diener (1995) estas concepciones se pueden agrupar en torno a tres grandes categorías. La primera describe el bienestar como la valoración del individuo de su propia vida en términos positivos. Esta agrupación es relativa a la “satisfacción con la vida”. Una segunda categoría incide en la preponderancia de los sentimientos o afectos positivos sobre los negativos. Este punto de vista fue iniciado por Bradburn (Citado en Diener, 1994) con el desarrollo de su Escala de Balance Afectivo. Para este autor la felicidad resulta del juicio global que la gente hace al comparar sus sentimientos positivos con los negativos". Otra manera de pensar considera que esas condiciones de vida son interpretadas por el individuo y que dicha interpretación es la que da lugar al bienestar, independientemente de cómo sean las circunstancias vitales objetivas (teorías de perspectiva arriba-abajo o top-down). Por esta razón se le denomina, bienestar subjetivo.

Los niños de la comuna reproducen perspectivas de sus padres y de lo que observan en las calles, la inseguridad a partir de riñas entre fronteras o entre ellos mismos y robos reflejadas en algunas muertes de jóvenes, otros en la cárcel u otros se apropian de venganza. Esto es perjudicial para los niños, porque ellos en su momento de entretenimiento representan simbólicamente estos mismos sucesos mediante juegos en sus espacios (parque, cancha, prados) su mundo se torna en versión de lo que van viviendo, vuelve la falta de programas de talleres pedagógicos, por ahora el fútbol opaca un poco estas adversidades. Por su parte, algunos padres dejan mucho tiempo a sus hijos solos en las calles y esto ocasiona que ellos puedan ser influenciados por otros adultos con graves falencias de comportamiento social, viéndolos como héroes, para robar, matar o drogarse (se observó en el parque de los conjuntos consumiendo drogas a menores de edad). En relación con el bienestar subjetivo, los menores entrevistados se muestran joviales, sonrientes y siempre dispuestos a disfrutar de su infancia sin importar las difíciles condiciones de vida y el entorno hostil en el se ven inmersos en muchas ocasiones.

Salubridad

A la siguiente pregunta ¿crees que tu conjunto es un lugar limpio? de las entrevistas, el 29% respondieron que sí, el 55% dijo que no y el 14% piensan que la limpieza es regular. Los niños expresan sus ideas significantes desde lo observado en los conjuntos, puesto que los adultos no

cumplen normas de propiedad horizontal, como sacar las basuras al carro el día necesario, las botas todos los días y a las calles, entonces los niños comunican desde las relaciones con sus padres y denotan que esto no está debido pues existe demasiada contaminación visual y de salud.

| | |
|--------------------|----|
| Si 29% | 15 |
| no 55% | 8 |
| Regular 14% | 4 |

Durante el proceso de pasantía se observaron que algunas personas que trabajan como recicladores, contribuyen al proceso de reciclaje; pero en realidad en los espacios donde depositan la basura, existe sobrecupo de basuras, los habitantes de San Sebastián no respetan o creen conocer las reglas de propiedad horizontal de un conjunto, es decir, que por semana dos veces pasa la basura y como no respetan los horarios, se encuentran los basureros siempre llenos de basura por fuera desbordados, porque no cabe y los perros allí, los gallinazos, se contamina más el espacio, para toda la comunidad (ver foto anexo) Emas es la institución encargada de la salubridad, capacitación y educación para mantener los procesos residuales, pero no solo es enseñar y contar la propuesta, es orientar, vigilar y acompañar más tiempo a las familias para educarlas. De nuevo falta de presencia en las instituciones (foto en los anexos) Algunas de las percepciones de los niños fueron:

Yuri (12 años) dice que el conjunto no es un lugar limpio porque *“cada nada nos toca salir a recogerla”* y Merlín piensa lo mismo. Brandon (8 años) dice que *“hay basuras por ahí”*, Miguel (13 años): *“regular, hay niños que tiran basuras y no la tiran en la casa”*, (esto se ampliará más abajo, sobre la reproducción de la especie y la cultura y desde la educación desde el apartado de Filosofía para niños). Jesús (7 años) también está de acuerdo con Jaider (7 años) cuando dice: *“pero por la calle sucia y tiran basuras al suelo”*. Jaider (10 años): *“pero hay gente que no respeta. Breiner (10 años), dice que “está sucio todo y esta todo de mal ambiente”, “nadie deja basura en el piso, pero en la calle sí dejan un poco”*.

Danilo por el contrario dice que mantienen barriendo. Otras muy responsables ciudadanamente como Valentina responde (12 años) *“nadie hace nada, yo soy la única que barre”*. Adorai dice que todos los días hacen aseo.

Este lugar de la investigación denota que para ellos puede ser cultural arrojar basuras a las calles, lo hacían inconscientemente, es una acción innata. No respetan las normas de propiedad horizontal y de las instituciones como Emmas que recogen las basuras en los días exactos, sino que todos los días tiran basuras a las calles, acciones normalizadas.

Durante esta pregunta, sobresalió la opción de respuesta de la entrevista *más o menos*, opción creada por ellos mismos, yo la incluí como opción de respuesta, porque las opiniones de los jóvenes también deben ser tomadas en la sociedad civil y más en espacios de acción política. Luego que ya había varios con la misma respuesta, porque algunos niños decidieron su argumento, creían que no era ni muy sucio, ni muy limpio el conjunto (regular 14%). Las entrevistas deben ser flexibles, ya que el investigador no sabe que es el objeto, se supone que lo está conociendo y aprendiendo.

Transporte de San Sebastián

A la pregunta ¿crees que San Sebastián tiene buen transporte?, la totalidad de los niños en esta pregunta se sintieron cómodos respondiendo que en la comuna tenían buen transporte y para muchos va a mejorar, porque van a estudiar en el megacolegio que están construyendo a sus alrededores aledaños.

| | |
|-----------|----|
| Si | 26 |
| No | 1 |

Otra de las preguntas para los niños fue ¿qué negocios tiene tu familia? En general todos dijeron que no, pero en realidad son personas que algunos venden empanadas, frutas, arepas, una clase obrera trabajadora o que vende su mano asalariada, aun así, tres de ellos tienen tiendas y dos restaurantes. La mayoría de los niños tienen internet, solo 8 respondieron que no, también tienen parabólica, solo 5 de la muestra no tiene y 1 no sabe.

Negocios.

| | |
|---------------------------|----|
| Tienda | 3 |
| Ninguno | 18 |
| Arepas | 1 |
| Empanadas | 1 |
| Frutas y vegetales | 1 |
| Arregla lavadoras | 1 |

| | |
|--------------------|---|
| Restaurante | 2 |
|--------------------|---|

Parabólica.

| | |
|----------------|----|
| Si | 21 |
| No | 5 |
| No sabe | 1 |

Internet.

| | |
|----------------|----|
| Si | 18 |
| No | 8 |
| No sabe | 1 |

Teléfono Fijo

| | |
|----------------|----|
| SI | 3 |
| No | 22 |
| No sabe | 2 |

REFLEXIÓN DESDE LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR SUBJETIVO

Constantemente se está buscando el significado de la felicidad, puesto que se piensa que de esta florece el sentido de la vida, aunque no debería confundirse con la coerción ontológica; porque el deber ser no es siempre lo que se desea y puede frustrar si no es logrado. La felicidad como fin es instaurada por la cultura, que a su vez crea como medios para alcanzarla instituciones públicas o privadas. Existe una ramificación de problemáticas expresadas desde el sujeto en cuanto a su desarrollo en función de la sociedad, creando muchas veces una crisis ligada a la cultura, y claramente atravesada por lo económico y político, en tanto no puede adquirir el momento estructural homeostático; es decir, una propiedad de los organismos que consiste en su capacidad de mantener una condición interna estable compensando los cambios en su entorno, mediante el intercambio regulado de materia y energía con el exterior en las relaciones sociales, para acceder oportunamente a la acción social.

Políticas públicas entre inocencias urbanas: experiencias en el “Conjunto Multifamiliar” en la comuna 5 de San Sebastián

Políticas Públicas entre inocencias Urbanas surge de innumerables inconformidades con las acciones públicas desde la educación, inconformidad civil, entre otros aspectos sociales, porque los niños son los líderes del futuro, y por ello se les debe garantizar una educación superior, sin importar su condición socio-económica, ya que el dinero no debe definir el nivel educativo. Políticas Públicas entre los niños es la base de un proyecto que he venido construyendo, a partir de la Filosofía para Niños y otras propuestas educativas creadoras y de transformación social.

El programa de vivienda gratuita no soluciona solo con hacinar personas en un apartamento, su objetivo fue entregar viviendas a personas damnificadas, pero el problema radica en que como no planificaron desde las condiciones históricas y materiales de donde devienen los individuos causa crisis social entre las personas habitantes de los conjuntos. A veces no es el objeto, es por el lado que se le está observando ese objeto y no siempre son todos iguales. Las Políticas Públicas están presente en todo el mundo social: cuando vamos en el transporte público al trabajo, cuando nos recogen la basura en nuestras casas, cuando votamos y en muchos otros espacios sociales. Las Políticas Públicas son decisiones de acción social que también moldean, pero es la sustancia la que debe ser observada, porque no debemos vivir en conflicto, podemos tomar la decisión de cómo movernos en la realidad social.

Felicidad en los niños de San Sebastián

La felicidad la relacionamos con calidad de vida y calidad de vida con vida material. Así como los adultos tienen necesidades materiales como dinero, mercancías y comida, los niños consecuentemente, también tienen necesidades en la medida que incorporan imaginarios sociales; desean mercancías, dinero y comida. Estamos hablando solo de necesidades materiales, “en detrimento de los valores de mantenimiento intangibles” (Punset, 2007, p. 21). En las entrevistas formuladas a los niños de San Sebastián a la pregunta te consideras una persona feliz, el 90% respondió sí y un 10% respondió más o menos. La mayoría de los niños fueron muy positivos al responder esta pregunta, porque a pesar de la vida en conflicto que llevan día a día valoran estar con una familia, unidos a sus progenitores. Este tipo de respuesta esta dada gracias a que los niños no requieren de muchos bienes materiales para sentir felicidad en sus vidas, conformándose con lo que sus padres, aún con el salario mínimo o menos, o lo

que logran en el “rebusque”, puedan llevar a sus hogares para más o menos satisfacer las necesidades básicas de su familia. Vivir en comunidad reconforta, tal como se representa en la película “Into the wild”; la felicidad es compartida y es importante porque se tiene por quien luchar y esto los ayuda a tomar mejores decisiones, por el compromiso y la responsabilidad del bienestar de su familia.

Pero más allá de las percepciones de felicidad que manifiestan los niños del conjunto multifamiliar San Sebastián, su mundo está rodeado de riesgos y conflictos: las cifras muestran que en menos de dos años se han presentado cinco (5) muertes por riñas de personas en San Sebastián, una de ellas menor de edad. En la etapa 3, donde se realizó la pasantía, existen zonas donde no estaba permitido nuestra presencia, dicen que es zona muerta o zona roja prosperidad nos lo estableció como sociólogas, que no podíamos ingresar a estas zonas, por alto riesgo de robos o muertes, pero a pesar de ello se realizaron las entrevistas y actividades pedagógicas allí. Las palabras de Johan (6 años) son dicientes en relación con el temor infundido por el contexto en los niños de San Sebastián: *“que uno en el corazón tiene peligro, atentos que nadie mate a tu familia, mantente atento en la casa. Dios mantiene el mundo en una bomba. Mi tío murió aquí,”*. Jesús (7 años), proveniente del barrio Sierra barrio de Manizales, incluido en el Programa de Vivienda Gratuita, dice que ya son felices desde que están en el conjunto, pero *“tenemos que mantenemos alerta en la casa”*. Otro niño dice que existe una zona que le llaman *“zona muerta”*.

Normalmente se relaciona el concepto de felicidad con el significado de bienestar, lo cual es señalado por autores de una investigación sobre el bienestar subjetivo en Colombia (Villegas de Posada, Barrera, Cruz y Gómez, 2007). Se puede suponer que el bienestar depende tanto de las condiciones económicas favorables, como de condiciones psicológicas, físico mental y social. En entrevista a Merlín (12 años), cuando se le preguntó, ¿qué es para ti la felicidad? Respondió, *“Para mi es vivir bien sin malos ejemplos”*, y dice que sería más feliz si su hermano dejara las drogas. Dice que ya es feliz porque no consume drogas y también que sería feliz si su hermano no consumiera drogas. Aquí se denota el sufrimiento del niño por la situación que vive su hermano, además de una valoración negativa frente a la problemática que afrontan muchas familias de San Sebastián, como es el tema de la drogadicción. Los niños conocen las formas simbólicas y materiales en las que se mueven las drogas, formas de intercambio, organizaciones, consumo, y algunos han estado muy tentados a hacerlo, otros ya lo hacen.

Los niños entrevistados relacionan el concepto de felicidad con la familia. Dicen “que no son más felices porque ya lo son con la familia”. A la pregunta ¿cómo defines a tu familia? la mayoría respondió que la definen como responsable y que tienen una relación excelente, pero varios aceptan abiertamente que conviven en peleas; otros niños sonríen al decir que son felices por poder jugar con hermanos y vecinos. Breiner (10 años), dice : “Un *orgullo que uno siente, cuando alguien vuelve a la casa*”. Estaríamos de acuerdo todos con Adorai (9 años) cuando expresa que la felicidad es “*Cuando uno pasea con la familia*”. También para Daniel la felicidad es la *casa*. Jeyson (10 años) dice que sería feliz si en su casa no hubieran peleas. Algunos niños integran el sentimiento hacia sus padres con cuestiones más amplias, como Yeraldin (9 años), quien considera que la felicidad “*es la vida, la salud y a mis padres*”.

Como diría E. Punset (2007, p. 45) “Cualquier búsqueda de la felicidad que dependa exclusivamente de las consabidas interacciones con el dinero, el trabajo, la etnia o la salud está condenada a fracasar estrepitosamente”. Colombia ocupaba en ese año el puesto más alto en felicidad entre los países latinos y hoy cumple con ser el país más corrupto del mundo, pero se nos dice que somos felices. Según este autor, se observa que un mayor porcentaje de personas en el estrato medio es muy feliz (57%), en comparación con el estrato alto (51%) y el bajo (48%). En un estudio realizado en 1997 (Cuellar de Martínez, 2000) se encontró que el 48% de los colombianos dijo ser muy feliz, mientras que el país que le seguía a Colombia era Holanda con un 42.5%. Además, el porcentaje promedio de 16 países industrializados que dijo sentirse muy feliz fue de 21%. Por otro lado, datos del Centro Nacional de Consultoría (Lemoine, 1993) reportan que los hombres parecen ser ligeramente más felices que las mujeres y, con el paso de tiempo, son un poco más felices los hombres y un poco menos las mujeres. Uno de esos estudios recientes es el publicado por el Observatorio sobre Desarrollo Humano (Silva Cadena, 2006) en el que a una muestra de 142 personas pobres e indigentes de Bogotá se les preguntó ¿cómo se encuentra con su vida? Las respuestas fueron: 1) Nada satisfecho el 0,74%, 2) Poco satisfecho el 14,07%, 3) relativamente satisfecho el 34,81% y, 4) muy satisfecho el 50,37%. En el mismo estudio, ante la pregunta ¿qué tan feliz es usted?, se obtuvo: 1) nada feliz el 3,51%, 2) poco feliz el 10,53%, 3) relativamente feliz el 47,37% y 4) muy feliz el 38,60%. Este resultado no deja de sorprender. La mayor parte de los estudios realizados en Colombia que han medido el nivel de bienestar subjetivo o de felicidad coinciden en los altos niveles de felicidad en Colombia y en su persistencia a través del tiempo.

El bienestar subjetivo está relacionado con las condiciones objetivas, materiales de la vida, señalando las condiciones de pobreza y marginalidad, pero esta representación de la conciencia, que es a su vez la expresión de la conciencia social, en los niños entrevistados, a pesar de todas las dificultades, refleja alegría y felicidad, gracias a cuestiones elementales como el afecto familiar, la compañía de pares, la posibilidad de jugar y de entretenimiento.

La estadística no quiere decir que Colombia económicamente esté bien, puesto que siguen existiendo un sinnúmero de problemáticas estructurales. Sin embargo, la concepción de la mentalidad del colombiano es superficialmente positiva, soliviantada en muchos casos por la fe y la necesidad de escapar de las penurias cotidianas, contribuyendo a una condición de optimismo, aunque siempre se mantenga en una posición de lucha en su día a día, pues es lo que les queda en su existencia. El positivismo químicamente aumenta y aporta cierta sensación de bienestar.

CONCLUSIONES

Reproducción de la especie y la cultura

Los niños de San Sebastián siempre resaltaron la importancia de pertenecer a una familia. Compartimos todos una necesidad social de compartir -necesariamente se vive compartiendo- De cualquier forma, este compartir en comunidad sigue operando de generación en generación. Desde nuestra mayor primitiva naturaleza, como en otras especies hasta otras especies, compartimos la resistencia al cambio y a la novedad, también existe un terror del cerebro para adaptarse a cualquier regla de juego nuevo, el pánico de perder la rutina, lo establecido, porque simplemente se observa como algo inamovible, ponemos barreras y obstáculos a lo nuevo. La niñez inicia así como un momento en el cual se relaciona lo individual con lo social, donde se aprenden las normas morales, se internalizan los roles sociales y se desarrollan las habilidades y las competencias cognitivas. En consecuencia, es como la etapa privilegiada de reproducción del orden social establecido mediante la socialización de las nuevas generaciones.

Chris Jenks (1996) se ha dedicado a analizar el interés de Parsons en el proceso de socialización en que participa la niñez, entendido como la reproducción social entre las generaciones. Según Jenks, a Parsons lo que verdaderamente le inquieta no es la infancia en sí misma como categoría

sociológica, sino el proceso de socialización. En la teoría funcionalista de Parsons las niñas y los niños son vistos como receptores pasivos de los contenidos que la sociedad considera necesarios para que una persona se convierta en adulta. Se trata de los mecanismos que reproducen el orden social en el seno de un pensamiento funcionalista. Desde el momento del nacimiento e incluso antes del nacimiento, en términos de género se depositan demandas y exigencias a través de la asignación de un determinado rol a las niñas y los niños. En la mirada funcionalista la figura infantil encarna ese “Yo” social que participa en el proceso de socialización, cuyo objetivo principal es transformar un ser infantil “salvaje” en un producto social, que no es otra cosa que una persona adulta normalizada. En este enfoque se piensa a las niñas y los niños desde la metáfora de un objeto “esponja” que recibe pasivamente dicha socialización. Sin embargo, el individuo no sólo reproduce ese orden social, también lo recrea, lo innova e incluso lo subvierte. En cada contexto histórico y territorial las niñas y los niños despliegan diversas formas de vivir sus infancias, por lo tanto, los modos en que se reproduce el orden social también cambian. En la visión funcionalista, la infancia representa el momento de entrada e incorporación de la niña o el niño a su cultura, un proceso adaptativo similar al que viven, por ejemplo, las personas que participan en procesos de desplazamiento, como todas las personas que adquirieron el programa de vivienda gratuita, pero que venían de lugares muy diferentes a los establecidos en los apartamentos y chocaron con las condiciones nuevas, con las reglas de propiedad horizontal. Pero, en la teoría de Parsons, el sujeto infantil viene limpio de experiencias culturales anteriores y, por lo tanto, puede ser modelado e inculcado en las pautas y valores hegemónicos de la sociedad. El sistema social actúa y constriñe al nuevo ser en función del orden, la integración y la corrección esperada (Parsons, 1959). La socialización, así entendida, se caracteriza por la plasticidad, sensibilidad y dependencia infantil, ya que la niña o el niño desempeña el rol de ser “socializado” por un “socializador”.

A los niños de San Sebastián son socializados bajo presupuestos relacionados con la teoría conductual, puesto que comúnmente se observa como natural que los padres o familiares de los niños reaccionen con gran violencia a la falta de “responsabilidad y compromiso” por parte de ellos. Los niños en su lenguaje cotidiano expresan: *“me pegaron una pela por no hacer caso”*. Para los padres es más fácil castigarlos físicamente o gritarles que perder tiempo hablando sobre el tema de conflicto; son llevados por la emotividad antes que por una forma racional. Parsons (1959, p. 202) señala que la niña y el niño realizan su aprendizaje de los roles y pautas sociales a través de la imitación de un modelo adulto o la identificación y la instrucción que este modelo ejerce. Es decir, un proceso unidireccional y esencialmente pasivo desde el

punto de vista infantil. Parsons (1959, p. 203) se refiere al poder que tiene la persona adulta de dar recompensas o castigos mientras está instruyendo a las niñas y los niños en el refuerzo o extinción de determinados actos (condicionamiento), a través de lo que este autor denomina mecanismos de socialización. Bajo estos presupuestos, los castigos forman parte del “necesario” proceso de socialización. Sin embargo, desde una mirada crítica, la facultad de imponer castigos representa la expresión del poder que tienen las personas adultas, ya que éstas están situadas en una posición de dominación y autoridad sobre las niñas y los niños.

Tal como señala Foucault (Citado en Botticelli, 2016), en todos los sistemas disciplinarios existen mecanismos para penalizar con castigo físico o pequeñas humillaciones las conductas que se consideran inadecuadas en el proceso de adaptación al propio sistema. En este caso, los castigos que reciben las niñas y los niños serían una forma de control social que se ejerce al interior de la propia familia o la escuela en tanto instituciones disciplinarias, es decir, sistemas basados en poder y normas que transmiten el “deber ser” en la sociedad. Además, los castigos y las sanciones que reciben las niñas y los niños están diferenciados en términos de género. El aprendizaje del “deber ser” no sólo es una cuestión generacional, es decir, es la obediencia que deben mostrar las niñas y los niños hacia las normas que les enseñan las personas adultas. Son normas establecidas diferencialmente en términos de género, ya que justamente es durante la infancia cuando se acelera e intensifica el proceso de aprendizaje de los roles de género y las relaciones de poder entre los géneros. Desde una perspectiva funcionalista se motiva a que las niñas y los niños obedezcan a las personas adultas (madres, padres y docentes) porque ellas realizan la función de socializar a las nuevas generaciones, es decir, tienen una autoridad para hacer cumplir con la reproducción del sistema social (Mayall, 2000, 2002). En este sentido, según Jenks (1996) el enfoque de la socialización de la infancia asume algunos supuestos de las teorías del desarrollo biológico, aunque sin cuestionarlos desde una mirada sociológica.

Sociología de la infancia

Las Políticas Públicas, teniendo en cuenta que se reestructuran desde la acción pública, como una propuesta pedagógica de la acción donde se delinean la Sociología de la Acción Pública como una ciencia aplicada que pretende una nueva “practicidad”, pero ellos no se detienen en el diagnóstico anunciador o la exclusiva descripción, sino que instan a buscar y construir sentido en el hacer del conocer para incidir en la gobernanza social, para la regulación social. En la perspectiva de Max Weber, la política, como diría Luciano Noretto (Citado en Lascoumes

y Le Galés, 2014) es lucha, la violencia es su medio específico y la guerra su expresión más sublime, pero se podría mencionar política desde una propuesta de la acción política, por su misma practicidad social; Entonces esta misma practicidad que debe ser ocasionada por la estructura de las políticas públicas en este caso para la educación de los infantes, mas específico en el P.V.G de San Sebastián, desde la sociología de la infancia, desata ineficiencias en la administración por parte del P.V.G ,porque los que deben velar por vigilar e implantar regulación social en la comuna, no cumplen la formalidad de su estructura, de las acciones políticas, es mas, los encargados de Prosperidad Social del P.V.G. ni asisten , ni intervienen en las comunas, no dialogan con las personas de la comuna , que son los que tienen las problemáticas, ni tienen programas educativos para los niños de la comuna, solo dieron desde Prosperidad social los apartamentos, no existe inclusión social del pueblo, es una relación como diría Lascoumes y Le Gales de arriba hacia abajo.

“El niño no es una botella que hay que llenar, sino un fuego que es preciso encender” Frase de Montaigne

En los conjuntos de San Sebastián, se sintieron momentos plenos de historia, arte, locura, ciencia, se habló de temas como dios, la creación, el universo, el infinito, lo finito, el mundo, la corrupción; no es el niño el que no sabe, es el adulto el que limita al niño y no le despliega el pensamiento crítico, el mundo creador de miles oportunidades y de ideas que tiene en su cabeza. Todos estos momentos se dieron durante las entrevistas en comunidad o mientras jugábamos fútbol u otras actividades de los talleres de filosofía o sociológicos.

Los niños sienten lo que sus padres viven. Un niño decía que *“la culpa es de nosotros”* cuando se refería a un tema de agresiones por parte de su padre en la familia. Esto implica una culpabilidad por hechos externos al infante, en los cuales el niño puede sentirse culpable por las acciones de los adultos, porque los conflictos, aunque no sean ocasionados por los niños (ver morir o sufrir a alguien o que sus familias vivan con miedo de la inseguridad en los conjuntos de San Sebastián), los hace sentir responsables; así sea en su corta edad, la violencia es naturalizada.

Se ha sabido que la educación es la base para generar conocimiento, estabilidad económica y un bienestar subjetivo homeostático y si no se desarrolla un equilibrio, así sea sin haber accedido a la educación, puede ocasionar una crisis. Cierta población de Colombia podría estar

de acuerdo con que tenemos buena educación pública; otras personas dirían que acceden a una buena educación los que pagan más por ella o tienen poder y prestigio social. De cualquier forma, la educación pública en Colombia y específicamente de la población de la comuna de San Sebastián en Manizales otorga a los niños una educación muy básica, donde no tienen materias como filosofía desde la edad temprana (los de algunos colegios privados tienen filosofía para niños desde los 4 años), ni pueden acceder a una educación más personalizada y que desarrolle un pensamiento crítico y transformador, no fábricas de salchichas y solo reproducción de la especie.

La sociología de la infancia en su deber ser, escudriña el ocultamiento por parte de los entes reguladores de estructuras, curriculares, instituciones y demás que contribuyen al desarrollo potencial del niño y la niña, es decir, como se desarrollan las políticas públicas de Colombia de la infancia. Hemos observado que la educación en Colombia, se ha medido desde entes administrativos, tecnicismos y no educadores o de ciencias sociales humanas, solo regulan el curriculum para causar masa social, desde la acción coercitiva en el pensamiento del niño del colegio público y por el contrario en el colegio privado si se potencian las grandes mentes, es decir, se enriquece el capital cultural, que contribuye a reproducir los mismos gobernantes, puesto que son hijos herederos de ellos mismos, hijo de presidente, puede aspirar más asequible, que un niño que nunca tuvo una clase de filosofía para niños en la primaria, ya que su educación de colegio público no le enriquece su capital cultural.

En la teoría sociológica contemporánea existen autores que analizan la situación de la infancia en la sociedad,

“como un hecho eminentemente social, y representan un primer intento en la consideración de la infancia como objeto de interés sociológico autónomo. El enfoque del interaccionismo simbólico de George H. Mead (1982) ofrece una mirada más matizada sobre el papel que juegan las niñas y los niños en el proceso de internalización de lo social. Este autor sostiene que el sujeto infantil está en permanente diálogo consigo mismo y con los otros que le rodean, lo que se lleva a la práctica a través del juego espontáneo y el juego organizado. En este caso se considera que la vida de los individuos es un fenómeno social desde el nacimiento y, por lo tanto, toda la vida social está afectada por las fuerzas y el poder de la estructura social. El individuo, incluso siendo niña o niño, siempre

tiene un cierto grado de autonomía y una subjetividad propia” (Rodríguez, 2007: 40 y ss.).

Por otro lado, “la dependencia económica que afecta a la niñez moderna agudiza su condición de minoría respecto al poder adulto, puesto que en el sistema capitalista el hecho de obtener y disponer de dinero significa un mecanismo, aunque no el único, de empoderamiento y capacidad de tomar decisiones. Esta situación de desventaja económica lleva a Oldman (1994: 53) a sugerir que las relaciones generacionales entre el colectivo infantil Iskra Pavez Soto y el adulto puedan leerse como relaciones de clase social, cuyo estatus económico favorable lo tienen las personas adultas” (Pávez, 2012: 93). Los niños desde muy pequeños tienen la capacidad cognitiva de entender como están estructurados sus dirigentes, es una forma convincente para el niño su explicación y pensamiento crítico el que se le debe escudriñar y forjar (he estado en conversaciones de niños donde discuten de política y desean lo mismo que los humanos, armas y sexo, entienden la diferencia de los que tienen el poder de dinero y como que sus padres los dominan)

Políticas Educativas en Colombia

La configuración de las políticas educativas de Colombia busca como derecho la calidad para garantizar estrategias que mejoren las problemáticas que se van generando en el proceso de enseñanza aprendizaje y así mismo en la intervención de las políticas educativas en todas las edades de formación de conocimientos. El gobierno de Colombia es el ente responsable de brindar una excelente cobertura en la formación de docentes y directivos para las instituciones educativas, también es el garante comprometido directamente si existe ausencia de los niños en las escuelas, vigila con programas de subsidio y también tienen planes que involucran la salud y alimentación del niño en la escuela. Formalmente se entiende que las políticas educativas son el resultado de un ciudadano que en la sociedad civil puede generar buenas relaciones sociales, económicas, culturales, garantizando bienestar a su familia. Existe un desequilibrio formal en la constitución de 1991 sobre las políticas educativas y la expresión de ellas en la sociedad. ¿Por qué existen falencias en la expresión de las políticas educativas en Colombia, si formalmente es escrita en su término más puro de garantizar solemnes su derecho? No obstante, se denota el interés de directivos docentes y estudiantes por garantizar estrategias pedagógicas y del estudiante por recibir por conocimientos impartidos, teniendo en cuenta que los procesos educativos son una relación de enseñanza aprendizaje directa docente estudiante. Entonces, ¿por qué las falencias en la educación?

Existen diversas instituciones como la Unesco u otras entidades de programas gubernamentales de otros países y de Colombia que aportan en la cobertura de las políticas educativas, para acabar con la inequidad de uno de los países más pobres del mundo. Las políticas educativas se han adecuado a las reformas que trae consigo el neoliberalismo, para la producción de mercados internacionales, es decir, las instituciones educativas profesionales para las necesidades del país u otros países (esto puede afectar la vida humana de algunos individuos que no desean carreras de producción de mercados internacionales) Las políticas formalmente se fundan en fomentar cantidad y calidad, pero en la realidad refleja solo cantidad. La cosificación del hombre en las labores cotidianas ha desembocado hace más de una década en Colombia, el desarrollo de solo profesiones que produzcan una mano de obra asalariada y el capital cultural por el contrario no se despliega, pues solo es de interés en la orden gubernamental que el individuo no piense, sino que produzca.

Entonces como en la pregunta que se abordó al inicio ¿Por qué existen falencias en la expresión de las políticas educativas en Colombia, si formalmente es escrita en su término más puro de garantizar solemnes su derecho? El gobierno conceptúa de manera formal y sistémicamente en su administración su sistema educativo para la formación de la sociedad civil, pero el desarrollo está en la medida en que los entes administrativos y desde la tirana administración del gobierno no cumplen con las dinámicas educativas, la falencia se halla en que existe ineficiencia en los entes administrativos, empezando porque los que dirigen los sistemas educativos, no son entes educativos, sino solo administrativos, carece de profesiones humanas que desarrollen curriculum epistémicos reales en versión de una educación que sea acierta a las necesidades reales y acordes con la condición material histórica de donde devienen los individuos. Lamentablemente en Colombia desde los altos mandatarios gubernamentales, las políticas educativas ya se desbordan públicamente en la mala administración, corrupción y tiranía en conceptos políticos, ya que no existen programas que desarrollen el pensamiento crítico, Científico o solo pueden acceder a ella, los hijos de los mismos grandes mandatarios, es decir, se reproduce la cultura de la misma elite dueña burguesa de Colombia, esto causa que los mejores profesionales se marchen de Colombia y a los que persisten desarrollar un pensamiento crítico y científico humano en Colombia los desaparecen; ya que solo importa potenciar fábricas de salchichas para mercados internacionales. Las políticas públicas educativas son solo una formulación de texto que se ha posado en solo la constitución del 91, puesto que no es acorde a resolver ni problemáticas sociales, ni inclusión social, por el contrario solo administración de arriba hacia abajo, no directamente, es decir, el individuo de la sociedad

civil no es tomado en cuenta, sino solo en la mano obrera asalaria, como diría Hegel solo relación amo y esclavo social. Ya queda la esperanza de un vaivén educativo perdido en la ineficacia social de los que nos gobiernan, solo seguimos persistiendo en la lucha social.

Percepciones finales sobre el entramado de relaciones en el conjunto San Sebastián - etapa 3

A partir de las actividades realizadas en el proceso de pasantía, puedo sintetizar algunos elementos puntuales sobre la vida social, problemáticas y opiniones de los habitantes del conjunto San Sebastián (etapa 3):

- Una de las problemáticas referidas por los habitantes está relacionada con la administración del conjunto. Se tiene la idea generalizada de que los administradores se apropian de los recursos y no invierten en el acondicionamiento del lugar. En tal sentido, muchos optan por no realizar el pago de las cuotas de administración. A esto se suma la falta de recursos excedentes por parte de las familias para tal efecto. Dadas las condiciones económicas de los residentes, los programas gubernamentales deberían incluir subsidios para la administración de los conjuntos residenciales. De otro lado, según se pudo observar, la administradora se encuentra poco capacitada para ejercer el cargo, ya que incumple con los requisitos establecidos en la ley 675.2001¹⁴. Debería organizarse y sistematizarse la contabilidad y gastos del conjunto, generando reportes mensuales de ello a la comunidad.
- Las familias desconfían de las instituciones y de las entidades públicas como la Policía, la Sijin y el Ministerio de Vivienda. La comunidad se siente olvidada por las instituciones frente a las problemáticas. En tal sentido, se deberían gestionar procesos comunitarios con dichas instituciones, con el propósito de generar confianza mutua y mejores relaciones.
- Los niños son receptivos a entrevistas y brindan confianza para temas de su interés o curiosidad por el mundo que los rodea. Siempre con la llama encendida, por ello se les debe antes fortalecer ese fuego creativo con procesos de larga duración y permanencia.
- En la actividad de Pizza al parque English for you los niños estuvieron muy receptivos, porque fue una actividad novedosa en sus vidas, además aprendieron algo de vocabulario en inglés y a hacer pizza sin horno. Esta actividad fue muy positiva, porque

¹⁴ Ley 75 de 2001 "ley de propiedad horizontal

"http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0675_2001.html

ayudó a las relaciones interpersonales de los niños, al sentido de pertenencia y porque de allí pueden surgir futuros emprendimientos, quizás talentosos en cocina o profesores de lengua, en la medida que se sembró un interés por estos temas.

- En el taller de Audiencia en Vivo, los niños estuvieron muy críticos, propositivos, interesados en conocer y realizar la actividad. Expresaron mucha admiración y sentir crítico político al expresar su punto de vista, respetando la palabra del otro, por medio de roles sociales, entendieron muchos conceptos ciudadanos. Además, desarrollaron eficientes argumentos.
- Los niños disfrutaron y aprendieron a debatir preguntas y a escuchar a los demás. Se trabajó la resolución de conflictos entre algunos chicos, desarrollando competencias en el diálogo y la escucha atenta. Estuvieron al tanto de las motivaciones pedagógicas.
- Algunas personas están motivadas con los cursos y empleos para la comunidad desde las entidades públicas, pero otros se quejan de que no existen programas variados o no hay cupos suficientes para todos.
- La Sociología de la acción pública es un texto importante para entender los cambios en los escenarios políticos y comprender de una forma alternativa cómo y por qué las sociedades se movilizan en un mundo que se transforma a un ritmo acelerado. Lo público pertenece al pueblo. En relación al P.V.G perteneciente a la institución Prosperidad Social (actualmente entregado el P.V.G al ministerio de vivienda), sobresalen acciones ineficientes, pues a pesar de que han sido entregado los apartamentos “conjunto multifamiliar” en varias etapas de Manizales, en este caso etapa 3 de San Sebastián, se desbordan varias problemáticas frente a las normas de propiedad horizontal y entre los habitantes, ya que no hay constante vigilancia y acompañamiento por los entes administrativos. Las relaciones como lo expresan Lascoumes y Le gales son de arriba hacia abajo, es decir, las problemáticas de los habitantes no les son resueltas, es una relación formal y no sustancial; la falta de acompañamiento por varias instituciones de las secretarías de Manizales, instituciones y prosperidad social con el P.V.G han causado hasta la muerte en algunos jóvenes. La acción social de Lascoumes y Legales en su propuesta expresan que debe ser una practicidad política, de regulación social y sobre todo debería ser también humana, pero se denota que las políticas públicas de Manizales en este aspecto han sido solo administrativas.

- Uno de los problemas fundamentales para la sociología es entender la forma de acción de los diversos actores que dinamizan, complejizan o reestructuran las relaciones de poder en contextos determinados. El proceso de pasantía permitió visualizar de primera mano las condiciones de vida y las prácticas de las familias y los niños en condición de vulnerabilidad.
- En San Sebastián no existen programas y políticas públicas orientadas desde la Filosofía para Niños o de desarrollo del pensamiento crítico y transformador; es decir, solo existen programas deportivos. Para las niñas no existe un proyecto y para los adultos solo el cocer y vigilar ¿Esta es la educación que merecen las personas con bajos recursos económicos o no un balance vida subjetivo alto?
- Los Programas de Gobierno deben garantizar y promover desde las Políticas Públicas una buena salud, educación, seguridad, ICBF y velar por la totalidad de derechos de la sociedad civil. Deben contrastar los programas del gobierno en que solo se entrevé la forma, la cual aparece escrita en la Constitución, los cuales no son legitimados por la comunidad por su insuficiencia en la transformación de la realidad social.
- El Programa de Estado Joven de Confa y sus funcionarios dan poca importancia a la acción del sociólogo en sus proyectos, asumiendo el trabajo del mismo como parte de una dimensión menor y de obligatorio cumplimiento.
- Considero que el quehacer sociológico debe ser más que una labor simple de técnica metodológica, pues debe constituir una pasión que conlleve a la acción, con el objetivo de ser un servicio social; aprender, trabajar con la comunidad, es trabajar primero consigo mismo, para poder entretrejer relaciones sociales y a posteriori sociológicas. Relacionado con las leyes universales, todo está relacionado, todo pertenece a todo, en nosotros está el cambio.

La sociología tiene la tarea de escudriñar en las acciones del comportamiento humano, porque se desatan desregulaciones en el sistema y pondrá a su disposición la ciencia social como herramienta en las relaciones sociales, en este caso desde las políticas públicas y de las estructuras que opacan desde la toma de poder individuales concibiendo inequidades, ineficiencias, tiranía, para demostrar que deberían ser relaciones en un mismo sentido bidireccional, no de arriba hacia abajo como lo hemos venido ratificando hasta estos tiempos.

BIBLIOGRAFÍA

- Adriana Gallego, “Políticas Públicas para la primera infancia” Fundación Universidad Luis Amigó. Agencia Nacional de la superación de la pobreza extrema-ANSPE (s.f.). *Organizaciones*. Recuperado de <http://mapasocial.dps.gov.co/organizaciones/2>
- Agencia Nacional Inmobiliaria, Virgilio Barco Vargas (s.f.). *La agencia*. Recuperado de <http://www.agenciavirgiliobarco.gov.co/evb/Paginas/laagencia.aspx>
- Bienestar Familiar (2007). “*Retos de la política de primera infancia en Colombia*”. Recuperado de a” http://www.sedboyaca.gov.co/descargas2010/Introduccion_a_Politica_Publica.pdf
- Botticelli, S. (2016). La Gubernamentalidad del estado en Foucault: un problema moderno. *Praxis Filosófica Nueva serie*, 42(1), 83–106.
- Caja de la vivienda popular (s.f.). *Funciones y deberes*. Recuperado de <http://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/funciones-y-deberes> 09.032017
- Ceballos, O. L. (2018). Los derechos de la infancia y las políticas públicas. Reflexiones sobre la incidencia del hábitat en los asentamientos de origen informal en Bogotá. *Territorios*, 38, 167-189.
- Ceballos, O. L. (2018). Los derechos de la infancia y las políticas públicas. Reflexiones sobre la incidencia del hábitat en los asentamientos de origen informal en Bogotá. *Territorios*, 38, 167-189.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (s.f.). *Qué es el Centro Nacional de Memoria Histórica*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/somos-cnmh/que-es-el-centro-nacional-de-memoria-historica>
- Congreso de la República de Colombia (2001). *Ley 75 de 2001*. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0675_2001.html
- Contraloría General de la República (s.f.). *La entidad*. Recuperado de <https://www.contraloria.gov.co/contraloria/la-entidad>
- Corso, J. (2014) “Diseño de Políticas Públicas”. México. Iexe. <https://iexe.edu.mx/editorial/disenio-de-politicas-publicas>
- Criado Enrique M. (2010). *La escuela sin funciones. Crítica de la sociología de la educación crítica*. Barcelona: Bellaterra.

Criado Enrique M. artín (2010) *010 escuela sin funciones. Crítica de la sociología de la educación crítica*, Barcelona. Ediciones Bellaterra.

Departamento para la prosperidad social (2012). *Normatividad vivienda gratuita*. Recuperado de

Departamento para la Prosperidad Social-DPS (s.f.). *Objetivos*. Recuperado de

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/SitePages/Misi%C3%B3n,%20visi%C3%B3n%20y%20objetivos.aspx>

Findeter (s.f.). *Elegibilidad de vivienda*. Recuperado de:

[PortalFindeterhttps://www.findeter.gov.co/publicaciones/elegibilidad_de_vivienda_publicaciones](https://www.findeter.gov.co/publicaciones/elegibilidad_de_vivienda_publicaciones)

Fundación Nutrir (s.f.). *Quiénes somos*. Recuperado de <https://nutrirong.com/quienes-somos/>

Fundación universitaria católica de norte (2020). *Unidos*. Recuperado de

<https://www.ucn.edu.co/unidos/Paginas/default.aspx>

Giddens, A. (1991) “*Sociología*” Alianza Universidad Textos. Madrid

<http://www.ula.ve/ciencias-juridicas->

[politicas/images/NuevaWeb/Material_Didactico/ProfeKirby/7241772-Anthony-Giddens-Sociologia.pdf](http://www.ula.ve/ciencias-juridicas-politicas/images/NuevaWeb/Material_Didactico/ProfeKirby/7241772-Anthony-Giddens-Sociologia.pdf)

Gobierno del distrito federal y del estado de México (2007). *Encuesta Origen Destino para la Zona Metropolitana del Valle de México 2007*. Recuperado de

<https://es.slideshare.net/borisdahl/encuesta-origen-destino-zmvm-2007>

Gómez, V., Villegas de Posada, C., Barrera, F., Cruz, J. (2007). *Factores predictores de bienestar subjetivo en una muestra colombiana*. Revista latinoamericana de psicología, 39(2), 311-325.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762007000200012

Instituto colombiano de Bienestar Familiar-ICBF (2006). *Lineamientos Modelo Solidario*.

Recuperado de

Jiménez Benítez, W. G. (2007). *El Enfoque de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas*.

Civilizar, 7(12), 31-46.

Lahera, E. (2004) “*Política y Políticas Públicas*” Santiago de Chile. Serie.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/1/S047600_es.pdf

Lascoumes, P., Le Galès, P. (2014). *Sociología de la acción pública*. México D.F.: El Colegio de México, 2007.

Lasswell, H. D. (1978). *Aportes a la ciencia política y la Sociología*.

[Lipman](#), M. (1969) “*Programa de Filosofía para Niños*” y “*Historia, enfoque y objetivos de la filosofía para niños*” EEUU.

- Ministerio de Ambiente (s.f.). *Noticias*. Recuperado de <http://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/2067>
- Ministerio de vivienda (2016). *Acerca de viviendas 100% subsidiadas*. Recuperado de <https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-vivienda/viviendas-100-subsidiadas>
- Ministerio de vivienda-Fonvivienda (2016). *Minvivienda seguirá trabajando de la mano con Findeter en proyectos de vivienda y agua*. Recuperado de <http://www.minvivienda.gov.co/sala-de-prensa/noticias/2016/mayo/minvivienda-seguira-trabajando-de-la-mano-con-findeter-en-proyectos-de-vivienda-y-agua>
- Moyano, E. (2007). *Bienestar subjetivo: midiendo satisfacción vital, felicidad y salud en población chilena de la Región Maule*. Chile. *Revista Universum* N° 22 Vol. 2.
- Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur (2004) *Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur*. Montevideo: Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur.
- Pallares, Francisc. (1988). “*Las políticas públicas: El sistema político en acción*”. *Revista de Estudios Políticos*. No. 62.
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/REPNE_062_140.pdf
- Pávez, I. (2012). *Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales*. *Revista de sociología*, 27, 81-102.
- Prosperidad Social (s.f.). *La entidad*. Recuperado de <https://prosperidadsocial.gov.co/la-entidad/mision-vision-objetivos-y-funciones/> Colombia.
- Punset, E. (2007). *El viaje a la felicidad*. Barcelona: Círculo de lectores.
- Ruiz López D., Cadenas Ayala, C. E. (s.f.). *¿Qué es una política pública?* Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf)
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- Secretaria de Vivienda y desarrollo (s.f.). *Organizaciones Populares de Vivienda*. Recuperado de file:///C:/Users/DRCALDAS/Downloads/Cartilla_OPV_-_Def.pdf
- Unidad administrativa especial para la consolidación (s.f.). *Comunicado de prensa*
<http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/la-unidad-administrativa-especial-para-la-consolidaci%C3%B3n-territorial-demuestra-con-hechos-la->

- Villegas de Posada C., Barrera, F., Cruz, J. E., Gómez, V. (2007). *Factores predictores de bienestar subjetivo en una muestra colombiana*. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(2), 311-325.
- Zamorano Villareal, C. C. *Vivienda y familia en medios urbanos*. *Sociológica*, 22(65), 159-187.
- Zuleta, E. (1995). *Educación y Democracia un campo de combate*. Bogotá: Entrelínea.